

EL LITORAL

Año XLIII — No. 13.716 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, viernes 16 de junio de 1961 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

R. ALEMANN HABLO SOBRE LOS PRECIOS

Dijo que los aumentos de salarios no tendrán incidencias inmediatas en el costo de la vida

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El ministro de Economía, Dr. Roberto T. Alemann, expresó anoche que los aumentos de salarios acordados o en negociación, algunos de los cuales superan el 20 por ciento, no tendrán una repercución inmediata, ni será amplia su incidencia en el costo del nivel de vida.

Respondiendo a una pregunta que se le formuló en tal sentido, dijo además que los aumentos acordados son nominales y que las empresas están incorporando nuevas líneas de producción y actúan en un mercado competitivo, de manera —manifestó— que corresponderá a cada empresario formular su política de precios.

"El gobierno —dijo seguidamente— no autorizará ningún alza general de precios ni de salarios, pues ello queda librado al arbitrio de las partes".

También expresó que se siguen estudiando medidas concretas para intervenir, en caso de que hubiera alzas desmedidas e inconsultas de precios, "especialmente cuando hubiere concertación de precios".

Como se le pidió alguna explicación referente a la índole de tales medidas, dijo que son de distinto carácter, según las actividades o artículos a que se refieran, algunas de las cuales son conocidas y otras no.

Gestiones financiaeran en Europa

También se refirió el ministro de Economía a las negociaciones que realiza la misión financiera que preside el Sr. Julio González del Solar, y que actualmente se encuentra en Suiza.

Según se informó, se ha llegado a un acuerdo con un grupo de banqueros de varios países de Europa, para emitir títulos argentinos por valor de 25 millones de dólares. De acuerdo con una información recogida en esferas oficiales, se realizó una nueva reunión en Zurich, para terminar la consideración de algunos detalles.

El ministro de Economía manifestó anoche a los periodistas que las negociaciones "están muy bien avanzadas" y que espera poder suministrar información en los próximos días.

Respecto de la noticia procedente de Londres, según la cual se procuraría una solución a una situación pendiente con la compañía de tranvías Anglo Argentina, se le preguntó si ello tendría alguna vinculación con el anuncio oficial de que se constituiría una compañía mixta para explotar el servicio de subterráneos de esta capital.

El Dr. Alemann expresó que no se realizan negociaciones sobre ese asunto, y que lo único que existe al respecto es un pedido de los accionistas de esa compañía, aprovechando la visita de la misión financiera argentina, para que sea considerada la situación pendiente.

Con especial énfasis, destacó el ministro de Economía que la misión argentina considera, exclusivamente, problemas financieros.

El mercado de capitales

Otra pregunta que se hizo al Dr. Alemann se refirió a la situación por que atraviesa el mercado de capitales local, la aparición de muchas sociedades financieras que pagan altas tasas de interés, la competencia que ello significa para los bancos y la posibilidad de que se liberen o aumenten las tasas de interés que los mismos pueden pagar a los depositantes.

Respondió el ministro de Economía que se está estudiando ese problema, pero adelantó, solamente, que no se autorizará una liberación de tasas "en este momento".

La cuestión de los alquileres

Un cronista preguntó al Dr. Alemann si se está considerando el problema del régimen de alquileres, acerca del cual asociaciones de propietarios de inmuebles han enviado notas pidiendo la modificación de la ley respectiva.

Después de meditar, el ministro de Economía dijo: "Hay una ley de alquileres", y después de una breve consulta con el secretario de Hacienda, Dr. Jorge Wehbe, que también participaba de la reunión, agregó: "Es un tema que está siempre a estudio".

No concurrió a su despacho el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El titular de la secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, Dr. Juan Carlos Taboada, anunció que el jefe del Estado no concurrió hoy a su despacho de la Casa Rosada.

Señaló que el Dr. Frondizi se encontraba en Olivos confeccionando el discurso que pronunciará esta noche en la cena que le ofrece la Asociación de la Prensa Extranjera, cuyo primer orador será su titular, Sr. Percy Foster.

En otro orden de cosas, el Dr. Taboada manifestó desconocer la realización de una reunión entre los presidentes Frondizi y Stroessner. Señaló que "todavía no hay nada de eso".

Bonn rechazó una propuesta sobre Berlín

La hizo un senador norteamericano

BONN, 16 (UPI). — El gobierno de Alemania occidental rechazó la proposición del senador demócrata norteamericano Mike Mansfield, de que Berlín sea convertida en ciudad libre bajo administración internacional.

Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que el gobierno de Bonn estima que el plan es impracticable y sólo contribuiría a dividir en tres partes a la ya dividida nación.

Agregó que si bien ha sido inspirado por intenciones intachables, el plan "no es compatible con las reclamaciones inalienables del pueblo alemán, con vistas a la reunificación y a la libertad".

El dirigente demócrata del Senado norteamericano propuso ayer, durante un importante discurso sobre política exterior pronunciado en la cámara, la internacionalización de Berlín.

Dijo que su iniciativa tendía a encontrar una tercera alternativa a las posiciones en que están colocados los gobiernos de los Estados Unidos y de la Unión Soviética.

Señaló el portavoz de la cancillería alemana que "Berlín es parte de Alemania libre, y, al mismo tiempo, la capital de toda Alemania" y que el gobierno de Alemania occidental jamás aprobará una proposición como la sugerida por el senador Mansfield.

Las observaciones formuladas por el funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania fueron apoyadas por varios portavoces de partidos políticos del país que calificaron el plan de Mansfield de "poco realista, que favorecerá los propósitos de los rusos".

Opinión sobre el discurso de Khruschev

BERLIN, 16 (UPI). — Los berlineses del Oeste consideran que la exigencia del primer ministro soviético de que el asunto de Berlín se arregle este año no es más que otro discurso.

Los berlineses han escuchado muchos de esos discursos desde que Khruschev dijo por primera vez a los aliados, el 28 de noviembre de 1958, que se retirasen. Cada nuevo discurso, por duro e inflexible que sea —y el de ayer lo fue— no llega a preocuparles demasiado.

Muchos berlineses del Oeste vieron o escucharon ayer al primer ministro ruso pronunciar su discurso, pues este fue transmitido por las cadenas radiales y de televisión de Alemania oriental que puede captarse en Berlín oeste.

Cuando Khruschev habló de otras cuestiones, como Laos o el desarme fue muy enérgico. Pero cuando se refirió a Berlín y la Alemania, su aspecto fue severo y resuelto.

En la ciudad, sin embargo, la mayoría de la gente coincidió con las expresiones de un portavoz del gobierno berlinés del Oeste, que dijo: "No hubo en el discurso nada nuevo que cambie la situación. Nada de lo que dijo ha hecho más aceptable la posición soviética".

NO SE CUMPLE LA TREGUA EN LAOS

El delegado de Francia reiteró la denuncia en la conferencia de Ginebra. Tratativas laosianas

GINEBRA, 16 (UPI). — Francia declaró categóricamente en la conferencia de 14 naciones sobre Laos, que la tregua no se cumple en el reino de Asia sudoriental.

El jefe de la delegación francesa, Jean Chauvel, dijo que la cesación de hostilidades aún no existe en Laos.

La cesación de ohstididades fue la condición esencial impuesta por las potencias occidentales para participar en las negociaciones, que tienden a lograr un pacto que asegure la neutralidad y un sistema de seguridad que permita mantener la independencia de Laos.

El enviado especial norteamericano, Averell Harriman, señaló reiteradamente a la atención de la conferencia las violaciones de la tregua por parte de las fuerzas apoyadas por los comunistas. Ayer mismo denunció una nueva violación.

El representante francés Chauvel, declaró hoy que la cesación de hostilidades que debió comenzar oficialmente el tres de mayo, aún no se ha logrado.

Una hora antes de iniciarse las deliberaciones de hoy circularon versiones de que se procedería al aplazamiento o a la cancelación de la reunión. Uno de los motivos señalados era que el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Maurice Couve de Murville, deseaba hacer uso de la palabra en nombre de su país. Su llegada se anunció para esta noche.

También trascendió que el ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Andrei Gromyko, proyecta partir mañana para Moscú. Se aclaró luego que su viaje no tiene relación alguna con el desarrollo de las deliberaciones o con los acontecimientos en Laos.

Poco después de mediodía, a las 12,18, la conferencia levantó su sesión hasta el lunes próximo a las 10.

No se logra acuerdo

BAN NAMONE, (Laos) 16 (UPI). — Los negociadores principales de las tres facciones fracasaron en su tentativa de lograr acuerdo sobre el derecho de la comisión internacional de control, de controlar las violaciones de la tregua.

Las deliberaciones se prolongaron durante una hora.

El representante del gobierno, Nouphat Chounramany insistió en que el grupo tripartito internacional tenga "puerta abierta" para visitar en Laos los lugares que desee.

El dirigente neutralista Phen Phongsavan, representando a los rebeldes, dijo que ellos ya habían aceptado "en principio" las visitas de inspección de la comisión de control.

Los funcionarios de la comisión tripartita, encabezados por el mayor general Shiv Dayal Singh, de la India, renovaron su pedido de que las facciones que luchan en Laos presenten sin demora una lista de los lugares que deben ser inspeccionados.

La más reciente violación de la tregua ocurrió el miércoles, cuando un convoy del gobierno real cayó en una emboscada de los comunistas, en un camino a 14 millas de esta ciudad. Dos soldados resultaron muertos y 14 heridos.

Más refuerzos militares han llegado a Recife

RECIFE, (Brasil), 16 (UPI) — El crucero "Tamandaré" arribó aquí para reforzar la vigilancia militar de la ciudad con motivo de los brotes de violencia ocurridos durante la huelga estudiantil que comenzó hace dos semanas.

Los estudiantes exigieron de la Facultad de Derecho, que se despidiera al director Soriano Neto, por haber prohibido el dos de junio una conferencia que debía pronunciar la Sra. Celia de Guevara, madre de Ernesto Guevara, ministro de Industria de Cuba.

A raíz de eso, los alumnos ocuparon la universidad, pero fueron desalojados por la fuerza pública por orden del presidente Janio Quadros.

Cuba asistiría a la reunión de Montevideo

El anuncio lo hizo Fidel Castro

LA HABANA, 16 (UPI). — En una reunión de periodistas extranjeros, el primer ministro, Fidel Castro, anunció que Cuba estará representada en la conferencia económica interamericana que se reunirá en Punta del Este. No aclaró, sin embargo si presidirá la delegación de su país.

Dijo que durante su viaje por América del Sur visitó la capital uruguaya, que lo impresionó muy favorablemente. Calificó al pueblo uruguayo de "culto, educado y progresista".

El primer ministro afirmó que le gustaría ir al Uruguay para hablar del mismo tema al que se refirió durante su permanencia en Buenos Aires, "especialmente ahora que los Estados Unidos tienen más interés que nunca en América latina".

"Parecería que el presidente Kennedy tomó algunas de nuestras ideas".

"En Buenos Aires dijimos que es imposible el desarrollo económico sin una reforma agraria y también porque los sistemas económico y social en la mayoría de los países hacen a los ricos más ricos y a los pobres más pobres".

Las tratativas para canje de cautivos

WASHINGTON, 16 (UPI). — Cuatro peritos agrícolas estadounidenses comenzaron hoy a preparar una memoria sobre las negociaciones realizadas en Cuba con el primer ministro Fidel Castro sobre el cambio de tractores por prisioneros de ese régimen.

Los cuatro comisionados conferenciaron anoche con la Sra. Eleanor Roosevelt; con Walter Reuther, presidente del Sindicato de Obreros de la Industria del Automóvil, y con otros integrantes del comité "tractores por libertad".

Los peritos rehusaron comentar sus consultas con Castro, pero el comité dijo que en breve "hará una declaración formal relativa a las discusiones de la comisión técnica".

INICIARON EN EE.UU. UN PARO LOS MARITIMOS

NUEVA YORK, 16 (UPI). — Cinco sindicatos marítimos ignoraron en las primeras horas de hoy un llamamiento del presidente John F. Kennedy y declararon una huelga contra armadores de buques que podría paralizar la gigantesca industria de la marina mercante de Estados Unidos.

El poderoso Sindicato Marítimo Nacional ordenó a sus afiliados comenzar el paro a partir de la cero hora de hoy, tan pronto expiró el contrato de trabajo.

Poco después se sumaron a la actitud de "sin contrato no hay trabajo" las agrupaciones Seafarer International Unión, Marine Engineers Beneficial Association, American Radio Association y Masters, Mates and Pilots Unión.

Se establecieron líneas de piquetes en los muelles de Nueva York, Nueva Orleans, Houston, Filadelfia y San Francisco.

Las negociaciones entre los armadores de buques y los representantes de los sindicatos concluyeron hoy temprano.

Los cinco sindicatos mencionados representan a 82.000 marineros y oficiales de la flota mercante norteamericana.

En su plan para Argelia insistirá el Gral. De Gaulle

PARIS, 16 (UPI). — Fuentes bien informadas dijeron hoy que el presidente Charles De Gaulle tiene proyectado insistir en su plan de independencia para Argelia aunque no se logre llegar a un acuerdo con los rebeldes argelinos.

Las fuentes agregaron que De Gaulle dio a conocer su actitud a los rebeldes musulmanes argelinos con el anuncio de que Francia continuará por tiempo indefinido su cesación unilateral del fuego en Argelia.

Las conversaciones de paz entre los dos bandos quedaron suspendidas por un plazo de diez a quince días, por pedido de Francia, con propósito de "reflexión".

A pesar de la suspensión, el gobierno francés anunció ayer que había decidido prorrogar su prohibición unilateral de las operaciones en Argelia. El "alto al fuego" de un mes fue declarado el 20 de mayo, al comenzar las consultas de paz en Evian les-Bains, (Francia).

El ministro de Información, Louis Terrenoire, dijo que también continuarán en vigor otras medidas tomadas por Francia, como la liberación de prisioneros políticos musulmanes y de argelinos retenidos en centros de "reagrupación".

Mediante estas órdenes, dicen los observadores, De Gaulle ha subrayado su intención de seguir adelante con el plan de poner fin a la guerra iniciada hace seis años y medio en Argelia, y de resolver el futuro argelino. El punto de vista de De Gaulle es que Argelia debe ser independiente mediante una asociación con Francia o mediante una separación total y absoluta, según lo deseen los argelinos.

Señalan en un informe serias anomalías en los ferrocarriles

Fue preparado por un equipo técnico de la U. Ferroviaria y la Fraternidad

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — La Unión Ferroviaria y La Fraternidad dieron a conocer un estudio sobre los ferrocarriles, preparado con la colaboración de un equipo técnico contratado por ambas organizaciones, para tal fin. El grupo técnico, integrado por especialistas en la materia, destaca en el extenso estudio, entre otras cosas, "muchas y serias anomalías".

"Suministros y Almacenes: No hay un programa de compras —dice— basado en un plan de acción que reconozca como fundamento las reales necesidades del tráfico". Añade más adelante: "En los talleres del ferrocarril General Belgrano hay más de 50 locomotoras diesel eléctricas paradas, porque los cojinetes que se compraron para repararlas son inservibles. Es común ver los estantes de los talleres colmados de materiales que no son de utilidad para los trabajos, y que han sido comprados en los planes denominados "de emergencia", que no han servido más que para sembrar el caos en el servicio, o bien para alentar raras iniciativas, de quienes ordenaron esas compras, y sobre quienes no ha pesado sanción alguna".

Afirma el estudio que solamente el sobrante sin uso del ferrocarril Roca, se puede calcular en más de 20 millones de pesos.

Refiriéndose a la Contaduría, dice que "el criterio empresario de la contabilidad moderna no existe, ni tampoco la contabilidad de costos, elemento éste primordial para el desenvolvimiento, en términos económicos, de toda empresa".

Manifiesta al referirse al renglón de personal, que la organización es diferente en los distintos ferrocarriles y que, por lo tanto, "la falta de uniformidad es causa de anormalidades que, en última instancia, afectan al servicio. Es muy elevado el número de agentes o funcionarios de los ferrocarriles que están adscriptos a otras dependencias del Estado o de la EFEA".

Añade que como los sueldos son pagados por el ferrocarril, "se invierten millones de pesos en sueldos improductivos". Asimismo, manifiesta la comisión técnica que se observa un elevado porcentaje de agentes de dirección, "con relación al personal que trabaja". También afirma que no existe preocupación por la formación técnica profesional de los trabajadores, a excepción de la que realiza La Fraternidad por su cuenta. Dice luego que la policía ferroviaria desvirtúa su esencia fundamental, al abocarse a la tarea de fichar a los dirigentes gremiales y averiguar sus ideas políticas, mientras la incidencia del delito es mayor que antes de ser creada dicha organización. "Constituye —manifiesta— un verdadero ejército de funcionarios (1.800 hombres), cuyo rendimiento en materia de prevención del delito no justifica la cuantiosa suma que debe invertirse en su mantenimiento".

Se refiere luego el estudio a Vías y Obras, destacando la falta de renovación de las vías. "El 60 por ciento de las vías se encuentran en mal estado; el 36 por ciento en muy buen estado". Añade que esto dicen las estadísticas, "y son muy benignas". Afirma que se ha operado una disminución progresiva del personal dedicado al mantenimiento y renovación de vías, con lo que "se lesionó seriamente el resultado de la explotación, en términos económicos, del ferrocarril".

En el aspecto del Tráfico, expresa que el mal servicio se debe a que las instalaciones son inadecuadas y por falta de material rodante, como también por falta de control en la utilización de los coches y locomotoras existentes.

Habrá un paro ferroviario el 26 de este mes

BUENOS AIRES, 16. (UPI). — La Unión Ferroviaria fijó el lunes 26 del corriente como fecha para la realización del paro de 24 horas ya dispuesto con anterioridad, "como medida inicial de la lucha en defensa de los ferrocarriles".

La resolución fue adoptada en el curso de una reunión realizada en la fecha por la comisión directiva de la entidad gremial, que estuvo presidida por su titular, Sr. Antonio Scipione, a cuyo término se dio a conocer una resolución de diez puntos que dice así:

"1º) Fijar para el lunes 26 del corriente la realización de un paro de 24 horas.

"2º) Informar de esta resolución a La Fraternidad, C.G.T. y Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte, invitándoles a sumarse al paro en una gran demostración de toda la clase trabajadora.

"3º) Convocar para el miércoles 21 del corriente a todos los presidentes seccionales a reunirse en la secretaría central.

"4º) Propiciar la adhesión del comercio e instituciones de bien público al referido paro.

"5º) En caso de que el paro de 24 horas sea objeto de medidas de represión militar o de otro orden, deberá continuar hasta que la comisión directiva determine su levantamiento.

"6º) Si efectuado el paro de 24 horas no se obtienen soluciones se realizará un nuevo paro que determinará la comisión directiva.

"7º) Repudiar la campaña insidiosa e irresponsable que llevan a cabo a través de cierta prensa, los intereses foráneos, antipatrióticos, encabezados por las autoridades gubernamentales a quienes se hace responsable de los desmanes que se vienen cometiendo contra trenes y personal ferroviario.

"8º) Reafirmar la lucha en defensa de los ferrocarriles, como instrumento de progreso nacional, haciendo llegar el más caluroso saludo a los gremios hermanos por su solidaridad.

"9º) Asimismo, se hace llegar un caluroso saludo a los señores legisladores que en ambas cámaras han asumido una posición clara y patriótica.

"10º) Hacer extensivo dicho saludo a todos los hombres públicos e instituciones de distinta naturaleza que coinciden con el gremio ferroviario en defensa delos más puros intereses del país.

No levantarían un tramo de vías en S. del Estero

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El gobernador de Santiago del Estero informó anoche, en conferencia de prensa realizada en el Salón de Gobernadores de la Casa de Gobierno, que el gobierno nacional ha aprobado el plan presentado por su provincia para revocar la medida que disponía el levantamiento del ramal Añatuya - Los Juríes-Bandera.

En ese sentido señaló el Sr. Eduardo Miguel que después de un plazo de 60 días, la provincia administrará los servicios ferroviarios correspondientes y agregó que estos funcionarán a partir del lunes o martes próximos, ya que desde el 10 del corriente se había suspendido los servicios en razón del plan preparado por el ministro de obras y servicios públicos.

Expresó luego que de acuerdo con el plan del gobierno de Santiago del Estero, la Empresa de Ferrocarriles del Estado Argentino arrendará a la provincia el uso de vías, instalaciones, líneas telegráficas y telefónicas, locomotoras, etc. y todo lo necesario para la explotación del ramal ferroviario.

El bailarín ruso R. Noureev pidió asilo en Francia

PARIS, 16 (UPI). — Uno de los más famosos bailarines de ballet de la Unión Soviética, pidió asilo político al gobierno de Francia.

En una dramática escena ocurrida en el aeródromo de Le Bourget, Rudolf Noureev, que estaba a punto de subir al avión que llevaría la compañía a Londres, comenzó a gritar desesperadamente: "Protéjanme... protéjanme... quiero quedarme en Francia".

Dos funcionarios soviéticos se apresuraron a contenerlo y trataron de convencerlo de que regresara a la Unión Soviética. Noureev se negó y la policía decidió entonces enviarlo a París, donde se descuenta que las autoridades aceptarán darle asilo político.

Su compañía rusa de "ballet" siguió viaje rumbo a Londres. El administrador declaró allí que "no faltaba nadie" en la compañía. Otro integrante de la misma, en cambio, dijo que "uno de sus miembros había regresado a la Unión Soviética porque se estaba muriendo su madre".

Méjico ha adquirido automotores en Japón

NAGOYA (Japón), 16 (UPI). — La compañía automovilística Toyota anunció haber recibido un pedido de 1.374 camiones y automóviles enviado por el gobierno de Méjico.

No se dio a conocer el valor del pedido.

Graves desórdenes se produjeron en la capital de Bolivia

La organizaron los comunistas por la visita de Stevenson. Hubo 4 muertos

LA PAZ, 16 (UPI). — (*Por Francis L. McCarthy*). Las autoridades bolivianas mantenían una fuerte guardia de seguridad cerca del jefe de la delegación de Estados Unidos ante las Naciones Unidas, Adlai Stevenson, en esta ciudad afectada ayer por graves desórdenes inspirados por comunistas en que por lo menos cuatro personas perecieron y nueve resultaron heridas.

Stevenson, que realiza una gira de buena voluntad por América del Sur como enviado del presidente John F. Kennedy, saldrá hoy hacia Lima, Perú.

También en Lima afronta Stevenson la posibilidad de desórdenes pues su visita ha sido denunciada por los mismos grupos estudiantiles dirigidos por comunistas que escupieron y apedrearon en 1958 al, entonces vicepresidente norteamericano Richard M. Nixon.

Sin embargo, es poco probable que Stevenson se vea envuelto en los posibles desórdenes peruanos. Como en 1958, la manifestación antinorteamericana está preparada en los terrenos de la universidad. Stevenson no proyecta visitar el lugar como hizo Nixon.

En esta capital, bajo tensa calma, temía hoy la repetición de los desórdenes de ayer mientras dirigentes sindicales acusaban al gobierno de "asesinato" por su enérgica batida contra los desórdenes instigados por los comunistas.

Fue esa la primera vez que persona alguna perece en desórdenes callejeros en La Paz, y la primera en ocho años que un carabinero abre fuego sobre un compatriota en la capital de la Nación.

Algunos estudiantes —los cálculos oscilan entre seis y un centenar— se hicieron fuertes en la Universidad de San Andrés, en el corazón de la ciudad, donde los carabineros asaltaron las barricadas improvisadas y obligaron a huir a unos 60 dirigentes comunistas.

Los desórdenes comenzaron en la tarde de ayer, poco después de la llegada de Stevenson, en gira de buena voluntad en representación del presidente John F. Kennedy. Fue ese el primer gran estallido de violencia que ocurre en el curso de la gira de Stevenson por América del Sur. Al contrario de lo ocurrido con el ataque a pedradas a las oficinas del servicio de información de Estados Unidos en Santiago, Chile, el martes pasado, los sucesos de ayer en La Paz tuvieron su origen en presunto descontento con el gobierno boliviano y no con el de Estados Unidos.

Desde la semana pasada existe en esta capital gran tensión política, con motivo de la detención de 30 dirigentes obreros comunistas y la implantación del estado de sitio, al descubrirse un complot contra el gobierno. Los manifestantes de ayer exigían la liberación de los presos.

Entre los muertos de ayer no se identificaron estudiantes.

El gobierno, en un comunicado oficial, dijo que se trató de tres obreros y un miembro del partido de oposición Falange Socialista Boliviana, que ha estado colaborando con los comunistas recientemente.

Los desórdenes callejeros, organizados por los comunistas de manera que coincidieran con la llegada de Stevenson a fin de poner en apuros al gobierno, comenzaron a las 17.30 pero perdieron impulso rápidamente en su esfuerzo por llegar al palacio presidencial. Fuerzas de carabineros regaron la zona con gases lacrimógenos y hasta los periodistas locales y extranjeros tuvieron que buscar refugio.

Poco después, pequeños grupos de 50 o 60 personas trataron de llegar hasta la embajada norteamericana, la residencia del embajador y el hotel Crillon, donde estaban alojados Stevenson y su comitiva.

Sin embargo, ninguno de los grupos logró situarse a menos de seis cuadras de su objetivos respectivos.

Los desórdenes restaron brillantez a las conferencias de Stevenson y el presidente Víctor Paz Estenssoro, que fueron trasladadas del palacio del gobierno a la residencia del presidente en las afueras de la capital. Sin embargo, Stevenson dijo que su charla fue extensa y cordial, y que el primer mandatario boliviano no hizo mención alguna de los desórdenes aunque estos ocurrían durante su entrevista.

Aunque la lista oficial de bajas dada a conocer por el gobierno menciona cuatro muertos y nueve heridos, las autoridades admitieron que hay varios carabineros en el hospital de la policía, lo cual podría elevar nuevamente el saldo de ayer a los cinco muertos y 15 heridos citados en el boletín oficial que dio la policía poco después de ocurrir los desórdenes.

La Unión aumentará sus compras en nuestro país

WASHINGTON, 16 (UPI) — El gobierno designó oficialmente una comisión de alto rango encargada de estudiar los medios de aumentar las exportaciones argentinas a los Estados Unidos.

Encabeza el grupo Edwin N. Martin, subsecretario de Estado para asuntos económicos. Lo integran, asimismo, representantes de los departamentos de Comercio, Agricultura y el Tesoro.

Su creación es consecuencia de la visita que hizo aquí el ministro de Economía de la Argentina, Dr. Roberto Alemann, quien propuso al presidente John Kennedy el establecimiento de un intercambio comercial más "equitativo" entre los dos países.

El Dr. Alemann reiteró la queja de su gobierno de que los aranceles aduaneros de los Estados Unidos y otras restricciones han vulnerado seriamente las exportaciones de la Argentina, con la secuela de una balanza comercial cada vez más adversa para su país.

Antes de la visita del Dr. Alemann, la Casa Blanca había emprendido ya un estudio preliminar de las relaciones comerciales entre ambos países, con la participación en el mismo de altos funcionarios como Henry Labuise, director de la Oficina de Cooperación Internacional, y Michael W. Blumenthal, subsecretario adjunto de Estado para asuntos económicos.

El nombramiento formal de la comisión especial se efectuó con una reunión entre Edwin N. Martin y el embajador argentino, Dr. Emilio Donato del Carril.

Funcionarios gubernamentales manifestaron después que el organismo hará un "amplio estudio sobre la manera de mejorar lo más eficazmente posible la balanza comercial entre las dos naciones".

Aseguraron que Kennedy había pedido que se hiciera cuanto se pudiese por ayudar a la Argentina a obtener mercados.

Los funcionarios señalaron que existe plena conciencia de que la Argentina aún intenta recobrarse totalmente de los excesos del pasado régimen dictatorial, que fue derrocado hace casi seis años.

También se tiene en cuenta que el gobierno argentino está decidido a consolidar sus relaciones políticas y económicas con los Estados Unidos, y "se hará todo lo posible por estimular esta tendencia".

Los funcionarios estadounidenses siguen de cerca los planes argentinos de presentar un amplio bosquejo de las necesidades de desarrollo económico para un lustro, para obtener una financiación extranjera más eficaz.

Esos planes podrían servir de pauta en la próxima conferencia económica de los países americanos, que se propone poner en marcha el programa de "Alianza para el progreso" enunciado por Kennedy y destinado a acelerar la cooperación social y económica en el hemisferio.

En su reciente viaje, el Dr. Alemann manifestó que su país necesita unos quinientos millones de dólares de ayuda exterior, y dijo que esa suma se dedicará a carreteras, viviendas, aeropuertos, colonización de tierras, educación e investigación científica.

Henry Raymont

LA COMISION ESPECIAL DE LA OEA PREPARA SU INFORME SOBRE LA CUESTION DOMINICANA



Los integrantes de la misión de la OEA que se trasladó a Ciudad Trujillo para investigar la situación política en la República Dominicana, reunidos con el general Rafael Trujillo (h). De izquierda a derecha se hallan el Sr. Gerald Drew, de Estados Unidos; Dr. Alberto Zulueta Angel, de Colombia; Dr. Augusto Guillermo Arango, de Panamá, jefe de la comisión; Trujillo y el Sr. Carlos Alberto Clulow, de Uruguay.

WASHINGTON, 16 (UPI). — Una comisión investigadora de la Organización de Estados Americanos (OEA) preparaba esta mañana su memoria sobre la situación de la República Dominicana, aunque hay indicios de profundas desavenencias sobre la amplitud de su investigación.

La comisión de cuatro naciones pasó diez días en Ciudad Trujillo tratando de determinar si el nuevo gobierno representa también una amenaza "para la seguridad del hemisferio", que fue lo que llevó al Consejo de la OEA a dictar sanciones el año pasado contra dicho régimen.

El delegado norteamericano, Gerald Drew, manifestó anoche a la llegada del grupo que, en su opinión, la investigación debió ser más extensa. Agregó que había recomendado que la comisión, formada por Panamá, Colombia, Uruguay y Estados Unidos, permanecerá más tiempo para realizar una investigación más detallada y completa.

Sin embargo, Augusto Guillermo Arango, de Panamá, presidente de la comisión, declaró enfáticamente que "la mayoría de nosotros pensó que nuestra tarea estaba terminada".

Preguntado sobre una declaración del Departamento de Estado en que se insinuó la necesidad de un estudio más profundo de la situación, Arango dijo que "el comité estuvo en la República Dominicana para representar a la OEA y no al citado Departamento de Estado".

Sin embargo, un funcionario del citado departamento dijo que quizás se pida a la comisión que regrese a Ciudad Trujillo antes de elevar su memoria a la comisión de sanciones de la OEA, integrada por siete naciones.

Arango indicó que el grupo dedicará "varios días" a la preparación de la memoria.

Adoptó diversas resoluciones la Unión Cañeros de Tucumán

Denunció, asimismo, la violencia del procedimiento policial

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 16 (UPI). — Varias resoluciones adoptó la Unión Cañeros Independientes en relación con los problemas planteados.

Después de una prolongada reunión la comisión directiva de la entidad dio una comunicación en la que expresa que a pesar de que el Poder Ejecutivo emplea la fuerza pública para desarticular el movimiento de resistencia, el gremio reafirma la posición irreductible de mantenerlo. Dice también que el movimiento seguirá hasta que se haga efectivo lo que los industriales adeudan y también hasta tanto se cuente con un régimen adecuado que garantice el futuro económico de los agricultores. Expresa, asimismo, que "un malón uniformado atropelló mujeres, niños y ancianos que habían venido desde lejos para participar de la reunión y que visiblemente extenuados, se encontraban entregados al reposo".

Dice finalmente que deplora ese procedimiento policial al que califica de precipitado y arbitrario, pues, no se tuvo en cuenta la comprensión y respeto con que han actuado los cañeros para facilitar un acuerdo satisfactorio.

La misma entidad envió un telegrama al presidente de la Nación, en el que denuncia el atentado a la libertad individual cometido por el Poder Ejecutivo provincial al desconcentrar violentamente, en horas de la madrugada, a la asamblea cañera.

Denuncia también en el mismo despacho a la policía provincial y solicita que se garantice la plenitud de los derechos constitucionales para continuar las actividades gremiales.

Además dirigió un telegrama al ministro de Interior solicitando garantías.

Declaración del Dr. Gelsi

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 16 (UPI). — El gobernador de la provincia Dr. Celestino Gelsi, declaró anoche que la solución dada en la víspera al problema cañero "ha sido una lotería". "Cuando hablo de solución —dijo— incluyo las seguridades que me dio el propio presidente de la Nación y el ministro de Economía".

Manifestó también el Dr. Gelsi que el texto del decreto fue objetado con algún fundamento por los cañeros, pero felizmente —afirmó— comprendieron éstos que el mismo fue dictado para salir del paso, "es decir, no tenía un carácter definitivo".

Consignó que el Dr. Frondizi está interesado en que la solución del problema azucarero sea decoroso para los distintos factores que integran la actividad, y luego se refirió a los episodios de anoche, señalando que la intervención policial fue prudente, de acuerdo con las circunstancias. Informó que no hubo lesionados y que solamente se produjeron dos detenciones, pero que ellos eran elementos infiltrados, denunciados por los propios compañeros.

No se justifica el aumento del precio del azúcar

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El secretario de Comercio manifestó anoche que no existe ninguna razón para que el azúcar se venda a 19 pesos el kilogramo aproximadamente.

Como se le manifestó que ayer había aumentado su precio en un peso por kilogramo, dijo que no había ningún aumento de los costos que lo justificase, ya que prácticamente había un acuerdo tácito entre los industriales para que el precio de venta, sobre vagón Buenos Aires, no pasara de los 17 o 17,50 pesos el kilogramo.

Señaló también que importando el azúcar al precio internacional —CIF Buenos Aires 73,50 dólares la tonelada— y pagando todos los recargos vigentes que alcanzan al 150 por ciento, el precio del kilogramo resultaría a razón de 18 pesos aproximadamente.

Agregó seguidamente que no se justificaba entonces un precio de venta al público mucho mayor que el mencionado.

Finalmente, entre otras cosas, afirmó que, así como se tiene especial cuidado en establecer los rendimientos de la materia prima, se estudiarán los rendimientos fabriles, con el objeto de tomar las medidas que se consideren convenientes.

Hallaron monedas de oro y plata en una excavación

CORDOBA, 16. — En la excavación que una empresa particular realiza en un inmueble de alrededor de 400 metros cuadrados, ubicado en la esquina de las calles Obispo Trejo y Sanabria y Duarte Quirós, fue descubierta una vasija que contenía gran cantidad de monedas de plata y oro. La acuñación de esas monedas oscila entre 1827 y 1852 y son de procedencia argentina, boliviana, colombiana, peruana y chilena.

El hallazgo se produjo cuando una pala mecánica rompió una vasija de barro cocido que se encontraba a un metro de profundidad y ello provocó la presencia de curiosos que transitaban por el lugar, muchos de los cuales se apoderaron de algunas monedas. Todas ellas están cubiertas por un grueso moho acumulado por la acción del tiempo.

El inmueble es de propiedad del Sr. Juan H. Grigera, y en el mismo se realiza una excavación para construir los cimientos de un nuevo edificio. Con anterioridad se levantaba en ese terreno una vieja construcción que según algunos data de fines del siglo XVIII.

A dirigentes ha separado un núcleo del P. Socialista

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Resolvió la secretaría Tieffenberg, del Partido Socialista Argentino, declarar separados en forma definitiva de la agrupación a los directivos de la Federación de la provincia de Buenos Aires, Sres. Enrique Inda, Enrique Pérez, Rinato Vasallo, Carlos Coral, Carlos Ocampo, Rómulo Carablo, Luis Teruggi, José L. Pelegrino y Pablo L. Lejarraga.

Asimismo reconoce como únicas autoridades a los Sres. Robert Campbell, Juan Prat, Abel Estrada, Luis A. Echeverría, Rubén Benítez, Ernesto Castany, Juan Basso, Juan Colombo y Raúl Lomas, a quienes concede facultades para proceder a la renovación de autoridades, en un plazo no mayor de 90 días, y para convocar a un congreso extraordinario de centros del distrito.

El sector mencionado adoptó esa medida como consecuencia de las declaraciones del plenario de la federación, de fecha del 11 del corriente, colocándose en actitud prescindente, en relación con los núcleos en que se ha dividido el partido.

Dicho plenario expresó que en vista de que el partido se encuentra con dos autoridades de facto, la federación "decide apartarse de ambas pretendidas autoridades".

Mercados ganaderos y de cereales

ROSARIO

ROSARIO, 16. — Para finalizar las operaciones de la semana, contó este mercado con una entrada moderada, de la cual el 30 por ciento correspondió a novillos y novillitos. El 50 por ciento de la hacienda entrada, fue de buena calidad y el resto fue de calidad regular e inferior. Las ventas cerraron con respuntes en los precios para todo tipo y categoría. Cotizaciones: por novillos especiales, $ 14.32, único precio; buenos, de $ 11 a $ 13.40 y tipo conserva, de $ 10.20 a $ 10.50; novillitos, de $ 11 a $ 15.05; vacas buenas, $ 12.30, único precio; buenas, de $ 8.61 a $ 10; flacas, de $ 8.70 a $ 8.85; vaquillonas, de $ 11.32 a $ 13.02; terneros, de $ 10.06 a $ 15.09 y toros, de $ 7 a $ 10.80. Entrada del día: novillos, novillitos y toros, 234; vacas y vaquillonas, 126; terneros, 40. Total: 400 animales, de los cuales compró la C.A.P., 44; el frigorífico Swift, 88 para el consumo y 55 para conserva; abasto local, 120; abasto campaña 60 y para invernada 42.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1960-61, tipo duro, base 80, Gº 1, $ 425; lino, base 4 0.0, con extraños, Gº 2, consumo, $ 735; maíz, sano y limpio a Est. Export. $ 307; girasol, tipo oficial, consumo, $ 750; mijo, $ 185; sorgo, $ 304.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

(Cierre a las 12)

Por trigo, julio, comprador $ 418; agosto, comprador $ 425; setiembre, comprador $ 430; octubre, comprador $ 440. Por maíz, julio, comprador $ 312, vendedor $ 314; agosto, comprador $ 315, vendedor $ 317; setiembre, comprador $ 322, vendedor $ 326; octubre, comprador $ 332, vendedor $ 334. Por girasol, setiembre, comprador $ 785; vendedor $ 790 y por octubre, comprador $ 810.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 16. — La plaza operó con tono encalmado y discreto volumen de operaciones que en su conjunto totalizaron negocios por valor de $ 1.562.427. Cotizaciones: Títulos nacionales, crédito argentino interno, 8 o/o, 1960, 1.000.000 a $ 95,20. Acciones: ACINDAR, 120 a $ 265; Astarsa, 200 a $ 128; Acinfer, 150 a $ 190; Fábrica Argentina de Alpargatas, 211 a $ 313; 200 a $ 309; ATANOR, 100 a $ 315; Banco de Galicia, 50 a $ 1.390; Café La Virginia, 150 a $ 230; La Celulosa Argentina, 600 a $ 202; Cindelmet, 80 a $ 127; 100 a pesos 126; 1.000 a $ 123; Cura Hermanos, 40 a $ 230; Daneri, 154 a $ 220; Echesortu, 30 a $ 460; El Globo, 220 a $ 91; Compañía Fabril Financiera, 310 a $ 202; 150 a $ 203; Fader, 50 a $272; Forja, 100 a $ 205; 100 a $ 202; Indeco, 300 a $ 134; Industrias Kaiser Argentina, 30 a $ 204; Meiners, 50 a $ 300; Multiplás, 100 a $ 177; La Papelera Argentina, 300 a pesos 140; 200 a $ 138; Patagonia, (cupón No. 12), 240 cupones a $ 47 c/u.; 750 cupones a $ 48 c/u.; 180 cupones a $ 49 c/u.; Ronchetti, 100 a $ 150; Saipé, 465 a pesos 105; 100 a $ 106; Celsa, 100 a $ 119; Suixtil, 300 a $ 220; 100 a $ 221. Tritumol, 100 a $ 167.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Cotizaciones registradas en las pizarras de las casas de cambio a las 12.30, comprador y vendedor respectivamente:

	Comprador:	Vendedor:
1 Dólar	82.70	83.—
1 Libra inglesa	230.10	232.10
100 Uruguayos	745.—	755.—
100 Liras	13.26	13.41
100 Pesetas	138.90	140.90
100 Francos franceses (nuevos)	1.676.—	1.696.—
100 Mil[illegible]nos (pamal)	620.—	660.—

Problemas de las precandidaturas en Buenos Aires

Celebrarán reuniones dirigentes de la UCRI

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Podría quedar solucionado hoy el pleito interno de la UCR Intransigente de la provincia de Buenos Aires suscitado por la designación de los precandidatos a la gobernación y vicegobernación bonaerense. Según algunos dirigentes de la agrupación, vinculados estrechamente a las tramitaciones que desde hace varios días realizan en pro de la solución del diferendo, hay marcado optimismo para las reuniones que, a tal fin, tendrán lugar en el transcurso del día. Se vaticinan que éstas podrían ser las soluciones: a) aceptación lisa y llana, por todos los grupos, del sistema de consultas, propuesto por el diputado Becerra; b) retiro de la precandidatura del Dr. Acuña Anzorena y proclamación de una fórmula de transacción. Esta fórmula sería Zubiri (rojo "ortodoxo" allendista) y Monti (partidario del Dr. Becerra); c) aceptación del sistema de consultas para vicegobernador y apoyo de todos los sectores a Acuña Anzorena; d) lucha intensa entre los tres candidatos (Acuña Anzorena, Monjardín, Becerra) o entre dos de ellos (Acuña Anzorena-Monjardín) con el apoyo del Dr. Becerra al nombre de Monjardín.

Entre tanto el diputado Becerra, a quien se considera el árbitro de la situación, declaró a los periodistas que en la UCRI no hay enfrentamiento por esa situación y que es partidario de las consultas para llegar a una solución.

Desmentido de Monjardín

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — En una breve conversación que esta mañana mantuvo con los cronistas destacados en el Congreso de la Nación, el profesor Federico Fernández de Monjardín, presidente de la Cámara joven, manifestó que se había enterado por las informaciones publicadas en diarios, de que dirigentes de la UCRI propiciaban su candidatura a la de Buenos Aires. Luego añadió: "Yo no la autorizo; ni antes lo autoricé".

Personal ferroviario trabaja a reglamento en el puerto de Bs. As.

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Desde la 0 hora de hoy, los trabajadores ferroviarios del puerto de la capital se hallan desarrollando sus labores a reglamento. La medida de fuerza obedece al hecho de que se les niega la equiparación de la categoría especial A en sueldos y hombres.

Su posición electoral fijó el peronismo

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — "El peronismo votará sus propios candidatos o de lo contrario lo hará en contra del oficialismo", declaró en conferencia de prensa el secretario del consejo supervisor de dicho movimiento, Ing. Iturbe.

Otorgó distinciones a jefes aeronáuticos el embajador chileno

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El gobierno de Chile distinguió al secretario de Aeronáutica y a otros altos jefes de esta arma. En una ceremonia que se realizó en la embajada chilena en esta capital, el representante diplomático trasandino, Sergio Gutiérrez Olivos entregó medallas al brigadier Ramón Abrahín, y sus colaboradores.

Las distinciones tiene como motivo el recuerdo y agradecimiento de parte de de la fuerza aérea chilena hacia las autoridades de la Aeronáutica Militar Argentina, por la ayuda prestada al pueblo chileno en ocasión de las luctuosas jornadas vividas en el transcurso de los últimos terremotos que asolaron una vasta región trasandina.

Para conscriptos y marineros inauguran un albergue en Bs.As.

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Fue inaugurado un albergue para marineros y conscriptos que funcionará en la Dársena Norte. Ello dio lugar a una ceremonia, presidida por el Comandante de Operaciones Navales y que contó con la presencia del director general del Personal Naval, vicealmirante, Benjamín Moritan Colman y de otros altos jefes de la armada.

Dio comienzo con las palabras que pronunció el jefe del Arsenal Naval Buenos Aires, capitán de navío Jorge Alberto Boffi, para referirse a la importancia del albergue y entregarlo a la capellanía mayor de la armada.

Finalizado esta parte del acto, las autoridades presentes visitaron las dependencias del albergue.

El Gral. Cordes se refirió a los actos del 20 en Rosario

Al promediar la mañana recibió a periodistas y corresponsales

ROSARIO, 16. — Al promediar la mañana, el comandante del 2o. Cuerpo de Ejército, general Héctor Víctor Cordes, recibió en su despacho a los periodistas y corresponsales acreditados en esta ciudad, a los efectos de darles a conocer algunos aspectos y detalles del acto a realizarse el 20, con motivo de la jura de la bandera.

Señaló que participarán 2.000 hombres, efectivos de la Guarnición Rosario, así como una sección de Granaderos a Caballo, alumnos del Liceo Militar General Belgrano de Santa Fe; delegaciones del Regimiento Motorizado No. 3 "General Manuel Belgrano", e infantería de los distritos militares Nos. 34 y 35, así como también efectivos de la marinería, cuyo número no ha sido dado aún a conocer. Agregó que la Marina de Guerra adhiere también al acto, con el envío de unidades, que llegarán mañana o pasado.

Por su parte, la Aeronáutica concentrará unos veinticinco aviones de combate en la localidad cordobesa de Leones, que efectuarán dos pasadas sobre el lugar de la tocante ceremonia. Destacó que efectivos de la Gendarmería local, serán los encargados de rendir los honores de práctica al presidente de la Nación cuando éste arribe, aproximadamente minutos antes de las 10 al aeropuerto de Fisherton.

Informó por último que se procuraba habilitar la mayor cantidad posible de espacio para que el público pudiera ver, desde cualquier ángulo, todos los detalles de la ceremonia.

Reunión del Concejo

ROSARIO, 16. — Esta noche realizará una nueva reunión de su período de prórroga el Concejo Deliberante. Considerará en la oportunidad el orden del día Nº 19, que contiene ocho asuntos, estimándose que, en anteriores jornadas, se producirán intensos debates al presentarse para su consideración, iniciativas y proyectos sobre tablas.

Recordóse a los caídos el 16 de junio de 1955

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Con diversos actos, organizados por entidades militares, civiles y religiosas fue recordado hoy el sexto aniversario de la revolución del 16 de junio de 1955. A las 7.30, en la Escuela Superior de Guerra se ofició una misa en memoria de los caídos en aquellos acontecimientos y al finalizar la misma se refirió a esos hechos el director del instituto, general de brigada Carlos J. Turolo.

Luego se proyectó un film documental sobre los mismos, hallándose presentes en la oportunidad, los oficiales que cursan estudios en la escuela. También, y organizado por el Frente de Entidades Democráticas se depositó una palma de flores en memoria del almirante Benjamín Gargiulo en el panteón naval de la Chacarita y luego, por la tarde, se hizo otro tanto en el monumento al general San Martín, ocasión en que hicieron uso de la palabra los Sres. Anelos Márquez, Domingo Herrera y Luis Monetta.

Asimismo se oficiaron misas por los caídos en dichas jornadas en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias y en la parroquia de San Ignacio.

Fueron fijadas compensaciones en la justicia

Fue promulgada la ley respectiva

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El Poder Ejecutivo promulgó la ley que fija la compensación por responsabilidad jerárquica de los jueces de la Corte Suprema y el procurador general, así como también de los jueces de cámara y de primera instancia; en la misma ley se establece que se percibirán desde el 1o. de agosto de 1960. A continuación se transcribe el texto de la ley:

"Artículo 1º) — Los jueces de la Corte Suprema y el procurador general percibirán mensualmente la suma de veintitrés mil seiscientos pesos moneda nacional en concepto de compensación por responsabilidad jerárquica. Por igual concepto los jueces de cámara y de primera instancia percibirán, respectivamente, las sumas de dieciocho mil cuatrocientos pesos moneda nacional y quince mil seiscientos de igual moneda".

Art. 2º) Las compensaciones a que se refiere el artículo precedente, así como las establecidas —por similares conceptos— para el restante personal judicial por el artículo 25 de la ley Nº 15.796 y disposiciones adoptadas en su consecuencia, se percibirán desde el 1º de agosto de 1960".

"Art. 3º) El pago de las compensaciones autorizadas por el artículo precedente, correspondiente al ejercicio de 1961, se realizarán con cargo a los créditos autorizados por el artículo 25 de la ley Nº 15.796, y las que deberán efectuarse por el período 1º de agosto al 31 de octubre de 1960 se tomarán de rentas generales con imputación a la presente ley".

El artículo 4º es de forma.

Será analizada el 28 la ley de cooperativas

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — La Junta Intercooperativa informó que el 28 del corriente, en su local de Sarmiento 1981, en su calidad de organismo representativo de 1.420 cooperativas del campo argentino, realizará una reunión plenaria extraordinaria a la que han sido invitados todos los sectores del cooperativismo, para analizar la ley Nº 11.388 de cooperativas, y un despacho de una comisión designada hace tiempo por la entidad, para efectuar una revisión de dicha ley.

La comisión especial mencionada, ha hecho un prolijo estudio de la ley de cooperativas —exprésase—, y ha producido un extenso despacho donde se comentan algunos defectos de orden técnico de la actual ley, y advierte la conveniencia de redactar una nueva que, sin apartarse de los principios doctrinarios de la vigente, la perfeccione en la medida posible (por ejemplo en la distribución de excedentes en las cooperativas de crédito).

Además, se proyecta prever, en su propio texto, los principales requisitos vinculados con la constitución de las sociedades, su desenvolvimiento y extinción, para evitar así la consulta con otras leyes y códigos, que ahorre las dudas que ello ha suscitado en la práctica.

El proyecto comprende 29 capítulos con 108 artículos, y en él se consideran todos los anteproyectos existentes de conocidos tratadistas del país, como así también se analizan la legislación y prácticas extranjeras, tales como las de Suiza, Suecia, Francia, Italia y Brasil, y las conclusiones de la Primera Reunión Técnica Sudamericana sobre Cooperativas Agropecuarias, realizada en Buenos Aires, en 1959, con los auspicios de la FAO, la OEA y la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Un convenio para exportar carne al Japón se tramitará

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Emprendieron viaje esta mañana por vía aérea con destino a Tokio, los expertos argentinos en carnes, Carlos Rivero Haedo y Luiz Guzmán, quienes llevan el propósito de negociar con las autoridades japonesas un convenio sanitario tendiente a preparar las condiciones de exportación de carnes argentinas al mercado nipón.

Luego de explicar a las autoridades ganaderas niponas sobre las tareas sanitarias que se realizan en la Argentina, especialmente para la erradicación de la aftosa, para lo cual contarán con la colaboración del embajador en Tokio, Dr. Orfila, convendrán un tratado sanitario que garantice la absoluta inmunidad de las carnes que se exporten a ese mercado.

La importación de arroz se ha considerado innecesaria

El Dr. Urien envió una nota en tal sentido al titular de Comercio

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. César I. Urien, ha dirigido una nota al secretario de Comercio, Dr. Pedro García Oliver, en la que le expresa que en conocimiento de que se habían iniciado gestiones, en el sentido de propiciar la importación de arroz, le manifiesta que esa medida originaría graves inconvenientes en la comercialización de la producción de ese grano con cáscara, obtenido en el país durante la última campaña agrícola.

El texto de la nota, que fue distribuida por la oficina de prensa de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, dice más adelante que se estima en aproximadamente 160.000 toneladas la producción de arroz obtenida en el período 1960-61, cantidad suficiente para atender las necesidades del país, por lo cual quedará —dice— "un pequeño saldo exportable de difícil colocación en el extranjero, por la evidente falta de calidad comercial e industrial de nuestros arroces".

Cabe destacar —exprésase luego— que si bien los productores perciben anualmente entre 4,80 y 6 pesos por kilogramo de arroz con cáscara, lo que evidentemente no es muy compensatorio, dado los elevados costos de producción, el encarecimiento del producto que llega a manos del público consumidor, que abona entre 18 y 21 pesos por kilogramo de arroz elaborado, obedece a los gastos de industrialización, transporte, y otros rubros.

Finalmente, expresa que de lo expuesto surge que, con miras a un abaratamiento del producto, sería prudente considerar la posibilidad de un acercamiento entre los precios de venta del producto y de compra del consumidor, antes de buscar los menores precios del producto por vías de la importación.

La producción de centeno ha tenido merma

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — La producción de centeno para la cosecha 1960-61, calculada en 505.000 toneladas, en la tercera estimación realizada para este cereal por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, es inferior en el 52,4 por ciento a la obtenida en el período precedente y menor también a las cifras promedios del decenio y quinquenio últimos, en el 33 y el 37,5 por ciento, respectivamente.

Se manifiesta al respecto, que ello se debe al intenso pastoreo a que fueron sometidos los cultivos de centeno, por la escasez de forraje, lo cual determinó que la superficie destinada a la obtención del grano fuese muy reducida.

La provincia de Buenos Aires ha producido el 61,6 por ciento del total del país y le siguen en orden de importancia, Córdoba y La Pampa con el 18 y el 14,9 por ciento.

Al comparar el resultado de la actual campaña con la anterior, se observan disminuciones en todas las principales provincias productoras; las más significativas son las registradas en La Pampa y Córdoba, debido a que poseen una mayor densidad de siembra y en las que se hizo sentir más intensamente la sequía que afectó a la región cerealera.

Se cultivaron 2.665.000 hectáreas, de las cuales 1 millón 927.000 se consideraron totalmente pastoreadas, por lo que se cosecharon solamente 732.800 hectáreas, el 27,5 por ciento, que dieron un rendimiento promedio de 689 kilogramos por hectárea cosechada.

Con motivo de cumplir 80 años se agasajará al Sr. Jacinto Oddone

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El Sr. Jacinto Oddone, dirigente del Partido Socialista Democrático, que ha sido diputado nacional y provincial intendente de Avellaneda, gremialistas, director de periódicos sindicales, historiador del movimiento obrero y ensayista de la vida social argentina, será agasajado hoy con motivo de haber cumplido 80 años de vida.

En la Casa de Galicia, San José 224, se realizará un acto a las 21.30, organizado por una comisión especial integrada por el comité ejecutivo nacional y la federación metropolitana del partido, el bloque de diputados socialistas democráticos de la provincia de Buenos Aires, escritores, periodistas, profesores, gremialistas, amigos y afiliados de la agrupación.

Ferrocarril General Belgrano

Llámase a Licitación Pública para efectuar la construcción de un tramo del Acueducto Simbolar - Añatuya comprendido entre las estaciones: Suncho Corral - Añatuya de 84,5 kms. de longitud, de la línea principal "C" en la provincia de Santiago del Estero, de acuerdo al Pliego de Condiciones No. 200/36.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Avda. Maipú 4, Buenos Aires, a las 15 horas del día 7 de agosto de 1961.

El Pliego de Condiciones puede consultarse en las Oficinas de los Distritos de Vía y Obras sitos en las ciudades de: Añatuya, Santa Fe (C.N.), Córdoba, Salta, Mendoza, Tucumán, Rosario y en la Oficina del Jefe de Estación de Santiago del Estero, pudiendo ser adquiridos en Añatuya y en la Oficina de Licitaciones referida, de lunes a viernes de 13 a 17 hs. Precio Pliego $ 380.

5781v18 La Administración

PROYECTO DE INTERVENCIÓN A CATAMARCA

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El ministro de Gobierno de Catamarca, Sr. Luis Varela Dalla Lasta, que se encuentra en esta capital, atribuyó a un acuerdo de la oposición las denuncias de irregularidades en los últimos comicios que culminaron con el pedido de intervención a su provincia, formulado por el diputado nacional por la Unión Cívica Radical del Pueblo, Sr. Gerardo Acuña.

El Sr. Varela Dalla Lasta afirmó que todos los partidos catamarqueños gozan de iguales garantías, "incluso el partido Populista, cuya dirección ejerce el ex gobernador peronista Leonidas Vicente Saadi".

Dijo que este partido, "descalificado hasta por su propio gobierno, el de Perón" presentó las denuncias de su agrupación acerca del acto eleccionario del 26 de marzo después de entrevistarse con el diputado Acuña, lo que probaría la existencia de un acuerdo entre las fuerzas opositoras para desprestigiar al gobierno actual. El funcionario dijo finalmente que ofrecía su propia casa —"lo único que tengo", expresó— para la investigación proyectada.

El reequipamiento de la industria minera estudiará una comisión

BUENOS AIRES, 16 (UPI). —En la Subsecretaría de Economía se ha constituido el grupo de trabajo para el estudio del reequipamiento de la industria minera. Esta comisión especial —se informó— está presidida por un funcionario gubernamental e integrada por tres representantes de las entidades empresarias mineras. Con el objeto de realizar el más exhaustivo estudio se invita a los productores mineros, a los fabricantes nacionales y a los importadores de materiales, herramientas, maquinarias y equipos, a hacer conocer sus opiniones y sugerencias sobre el tema, personalmente o por escrito a la Subsecretaría de Minería.

Importación de bujías

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — La Subsecretaría de Industria y Minería informó que ha dispuesto el estudio del precio promedio sobre el que deberán pagarse los recargos y derechos aduaneros para la importación de la partida No. 638, bujías "standard" para encendido de motores a explosión. Para ello solicita a los sectores importadores y productores interesados en el establecimiento de ese precio promedio, proporcionen por escrito informaciones y datos, hasta el 23 del corriente, en la sede de la secretaría mencionada.

Los laminados plásticos

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — La Secretaría de Industria y Minería, por intermedio de la Dirección Nacional de la Industria, a fin de solucionar el problema derivado de la competencia de importaciones de laminados plásticos decorativos y de revestimiento tipo "formica" y similares, ha resuelto la fijación de un precio promedio que sea el reflejo del precio internacional.

No modificarán las actuales tarifas del transporte bonaerense

LA PLATA, 16 (UPI). — En un mensaje radial difundido por el director de Transportes de la provincia, Sr. Alejandro Astie, en relación con el paro registrado el martes, el funcionario analizó las condiciones en que se desenvuelven las líneas de transportes de pasajeros de jurisdicción bonaerense.

Luego de destacar los antecedentes que llevaron a la fijación por parte de las autoridades competentes de las tarifas resistidas por los concesionarios, afirmó el Sr. Astie que las mismas serán mantenidas en vigor, sin alteración alguna.

Explicó que esas tarifas están acordes con los actuales costos de explotación, y dio a entender que las empresas que paralizaron sus servicios se han hecho pasibles de las multas establecidas por la ley y que en caso de reincidir se cancelarán sus concesiones.

A. Stevenson envió una carta al Dr. Frondizi

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — La Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación distribuyó el texto de una carta que el enviado especial del presidente Kennedy dirigió al presidente argentino.

La carta del Sr. Adlai Stevenson está fechada en Montevideo el 9 del mes en curso y expresa:

"Me alejé de la Argentina esta mañana recordando con el más hondo aprecio su gran amabilidad al concederme tantas horas de su valioso tiempo para el constructivo examen que ambos hicimos de los problemas recíprocos de nuestros dos países".

"Después de esas conversaciones estoy más que nunca convencido de que, en tanto nuestras dos naciones compartan la devoción a comunes ideales, los problemas del hemisferio podrán ser resueltos constructivamente".

"Informaré al presidente Kennedy sobre nuestros cambios de ideas lo antes posible y recordaré por largo tiempo las muchas cortesías de que he gozado una vez más en su país".



Nuevas pensiones a la vejez fueron acordadas en E. Ríos

Corresponden al régimen de la ley provincial No. 4035

PARANA, 16. — Por directa gestión de la Caja de Asistencia Social de Entre Ríos, el Poder Ejecutivo ha acordado 142 pensiones a otros beneficiarios acogidos al régimen de la ley 4035.

De estos beneficios acordados por decreto del Poder Ejecutivo, 123 corresponden a pensiones a la ancianidad y 19 por invalidez.

Curso de capacitación para bomberos

PARANA, 16. — El Poder Ejecutivo ha resuelto designar al subinspector Gilberto Emiliano Burgos y al oficial de 3a. Mariano Ocampo, del cuerpo de bomberos de esta ciudad, para que concurran en representación de la provincia a los cursos de capacitación que ha organizado la Dirección de Bomberos de la Policía Federal.

Estos cursos dieron comienzo el 1o. del corriente y tendrán una duración de ocho meses, dictándose las clases en la capital federal.

Asamblea del partido "Tres Banderas"

PARANA, 16. — Se llevó a cabo en la ciudad de Victoria la asamblea que con carácter de mesa redonda, realizaron dirigentes del partido "Tres Banderas". A la misma asistieron nutridas delegaciones de todos los departamento de la provincia. Con referencia a los temas tratados y a los conceptos vertidos en los discursos, las autoridades de este partido han invitado a una reunión de prensa para el domingo en cuya oportunidad se dará a conocer una amplia información.

Operación de crédito

PARANA, 16. — El Poder Ejecutivo ha concedido al Sr. Alejo Pedro Linares, la garantía del gobierno de la provincia para una operación de crédito ante el Banco de Entre Ríos, por $ 220.000. El producto se destinará a la adquisición de un Rastrojero Diesel, que afectará a las actividades que emergen de su profesión de tambero.

Concurso de bandas

PARANA, 16. — La banda sinfónica de la policía de la provincia, intervendrá en el concurso de bandas de música de las policías provinciales, que se realizará entre los días 17 y 18 del corriente, en la ciudad de Rosario, organizado por la Jefatura de Policía de aquella ciudad santafesina.

Este concurso, forma parte del programa previsto para rendir homenaje a la Bandera, con motivo de cumplir el 20 del actual un nuevo aniversario de su creación.

El precio de la leche en C. del Uruguay

PARANA, 16. — La Municipalidad de Concepción del Uruguay ha dispuesto autorizar la venta de leche al precio de $ 7 el litro. Este precio, que tiene un aumento de $ 1 con respecto al que rige actualmente, se mantendrá hasta el 30 de setiembre.

Rendirán homenaje mañana a la memoria del Gral. R. Aguirre

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El Ejército rendirá homenaje al teniente general Rafael M. Aguirre, con motivo de cumplirse el 17 del actual el centenario de su natalicio.

Mañana a las 11 el titular en la cartera de Guerra, general Rosendo Fraga colocará una ofrenda floral ante la tumba que guarda los restos del militar desaparecido. A continuación pronunciará una oración recordatoria del director general del Instituto Geográfico Militar, general Juan José Nano.

Un homenaje a Güemes rinden en el Senado

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Durante 50 minutos sesionó ayer el Senado de la Nación con la presidencia del Dr. José María Guido y la presencia de 27 legisladores en el recinto. En el transcurso del debate se rindió homenaje al general Juan Martín Güemes en un nuevo aniversario de su muerte.

Seguidamente se dio aprobación a las siguientes ponencias: ratificación del convenio internacional de telecomunicaciones, suscripto en Ginebra el 21 de diciembre de 1951; una declaración de la que es autor el senador Alfredo Palacios, sobre la reafirmación de los derechos argentinos sobre las islas Malvinas; ratificación de la convención suscripta en París en 1958, creando el Centro Internacional del Cálculo y, finalmente, también fue ratificado el convenio, los acuerdos y los anexos suscriptos en ocasión del VIII Congreso de la Unión Postal de las Américas y España, el 14 de octubre de 1960, en la ciudad de Buenos Aires.

Eligen en La Pampa senadores nacionales

SANTA ROSA (La Pampa) 16 (UPI). — Celebró sesión especial la Cámara de Diputados para elegir los dos senadores que en representación de la provincia deberán incorporarse al Congreso Nacional.

Resultaron electos por un período completo de 9 años, el Dr. Julio Samuel Oporto, y por 3 años para completar un período de acuerdo al sorteo realizado, el Sr. Raúl Enrique Beascochea.

Ambos pertenecen a la UCRI y habían triunfado en la elección interna de precandidatos realizada el 30 de abril último.

Ha asumido el cargo el nuevo presidente del I. de Reaseguros

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El ministro de Economía puso en funciones al nuevo presidente del Instituto Nacional de Reaseguros, Sr. Nelio B. Cattáneo, y al superintendente de Seguros, Sr. Héctor N. Masé, designados recientemente por el Poder Ejecutivo.

En la ocasión habló el Sr. Cattáneo, señalando que los seguros y los reaseguros han realizado una obra fecunda en el mercado económico identificados por un mismo fin.

Se refirió luego a los riesgos históricos de estas instituciones, indicando que las mismas son obras humanas y por lo tanto perfectibles. Por último destacó que tenía una clara vocación del deber y que comprometía su responsabilidad para la nación y no para las palabras".

Proyectan la otorgación de créditos para maestros

El Sr. Giordano Echegoyen presentó una iniciativa en Diputados

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El diputado nacional bonaerense Sr. Mario Giordano Echegoyen (UCRP), presentó un proyecto en el que propone que el Banco de la Nación acuerde créditos a todos los docentes —estatales o particulares—, de hasta 150 mil pesos, para la adquisición de automóviles de bajo costo.

Los créditos serán amortizables en cuotas trimestrales del cinco por ciento de amortización y el diez por ciento de interés anual.

En la comisión de Presupuesto

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Sin revelarse oficialmente los temas debatidos, realizaron exposiciones en el seno de la comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados el ministro de Economía Dr. Roberto Alemann y el secretario de Hacienda, Dr. Jorge Wehbe.

Por referencias oficiosas trascendió que el Dr. Alemann se refirió a las reservas de oro y divisas existentes en el Banco Central. Afirmó además, que el balance de pagos del año último fue favorable, aunque el balance del comercio internacional resultó desfavorable.

El diputado oficialista José V. Liceaga habló sobre las posibilidades de comerciar con los países de Oriente. El Dr. Alemann se manifestó partidario del sistema multilateral, pero objetó que es difícil aplicar esa modalidad con la de los países de la órbita comunista, porque prefieren negociaciones bilaterales con intervención directa de los gobiernos.

Originóse un tumulto ante un pedido de interpelación

En Diputados se pidió informes al Ing. Acevedo sobre los FF.CC.

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Un serio incidente se produjo en la sesión de la víspera de la Cámara de Diputados de la Nación, que obligó a suspender las deliberaciones por más de 30 minutos.

El desorden tuvo lugar al pedirse tratamiento preferente para un proyecto de interpelación al ministro de Obras y Servicios Públicos, referente a la política ferroviaria del gobierno.

La sesión se inició con marcado retraso. Inmediatamente de iniciadas las deliberaciones debió pasarse lista, ya que los legisladores habían abandonado el recinto dejándolo sin quórum.

Concedidas algunas licencias, el cuerpo rindió homenaje al Papa León XIII en el nuevo aniversario de su encíclica "Rerum Novarum". Hablaron los Sres. Juan R. López (UCRI); Rafael Hernández Ramírez (UCRP); Carlos Aguinaga (Conservador); Agustín Cuevaz (RNP); Palmiro Bogliano (UCRI); Isaías Nougués (Bandera Blanca); Francisco Beiró (UCRP), y Nélida Baigorria (UCRI), disidente).

El Sr. Breyter, de la mayoría, reiteró el plan de trabajo que no se pudo cumplir en la sesión anterior.

En un palco de honor se hallaba el nuncio apostólico monseñor Humberto Mozzoni.

En seguida la Cámara pasó a ocuparse de algunas preferencias que solicitaron diputados de ambos sectores, entre ellas, una del Sr. Melchor Posse, de la UCRI. Pidió que se reservara sobre la mesa de secretaría un proyecto suyo de interpelación al ministro de Obras y Servicios Públicos para que informe sobre el déficit ferroviario.

El Sr. Ricardo González en ejercicio de la presidencia del bloque de la mayoría, hizo formal promesa de tratar en fecha próxima el proyecto de interpelación.

Serio incidente

Se produjo entonces un serio incidente y la campana de orden sonó por espacio de cinco minutos. Se oyó aludir al Sr. González, "al serio déficit de las empresas ferroviarias que, invisiblemente, tenemos que pagar todos, contribuye fundamentalmente al estancamiento de un amplio sector de nuestra economía nacional".

López Aguirre (UCRP) (gritando): Que se abra el debate en este mismo momento.

González (UCRI): lo que pasa es que los señores diputados no se resignan a ser minoría.

La campana había comenzado a sonar, mientras varios diputados de distintos sectores cambiaban gruesas expresiones.

Becerra (UCRP): Le está haciendo propaganda al gobierno.

González: ..Quiero decir, con respecto a los ferrocarriles..

López Aguirre: El gobierno gasta millones de pesos en desprestigiar a las empresas estatales y facilitar la entrega.

Díaz (RNP): Dirigiéndose a la bancada de la UCRI, dijo: Lo que pasa es que ustedes son cívicos independientes.

Vinciguerra (UCRI): Y ustedes unos traidores.

López Aguirre: Las entidades gremiales hacen honor a su tradición. Ustedes quieren dirigentes de rodillas.

Perette (UCRP): Pido la palabra para una cuestión de privilegio.

González: La palabra la tengo yo.

El presidente Sr. Decavi, hacía esfuerzos por restablecer la calma, y decidió un cuarto intermedio para calmar los ánimos, haciendo abandono del sitial.

Después de cuarenta minutos, se reanudaron las deliberaciones, pero, el Sr. Perette insistió en plantear una cuestión de privilegio. Dijo que el Poder Ejecutivo viola los fueros parlamentarios al resolver por decreto el problema ferroviario y dando facultades extraordinarias al ministro de Obras y Servicios Públicos. Sostuvo algunos diálogos con diputados de la UCRI. El Sr. Uzal dijo que no se trataba de una cuestión de privilegio.

El Sr. **Carlos Becerra** (UCRP), planteó, por la vía del privilegio, la misma cuestión e hizo consideraciones de carácter general sobre el problema ferroviario. Fue interrumpido constantemente por los diputados de la mayoría, hasta que finalmente se resolvió que no era una cuestión de privilegio la que había traído el representante por Córdoba.

Enseguida la presidencia planteó el problema de la desintegración de las comisiones internas, por las disidencias habidas en los bloques y tras un cambio de ideas se resolvió facultarla a integrarlas de nuevo.

A continuación el Sr. Liceaga (UCRI) renunció a la comisión especial que estudia el régimen del azúcar. Se originó un largo debate y la cámara, a las 21.30 no podía entrar a tratar el plan de trabajo aprobado.

La Cámara aceptó la renuncia presentada por el diputado **Liceaga** a integrar la comisión que estudia la nueva ley azucarera, pero rechazó los términos de la misma, lo que provocó algunos incidentes.

Aprobado el orden del día la Cámara rechazó el agregado solicitado por el diputado Sammartino al despacho de la comisión investigadora de apremios ilegales.

Reformas a una ley

Luego comenzó el tratamiento del proyecto de reformas a la ley de profilaxis de la lepra. Fundamentó el despacho de la comisión el diputado **Escalada**. Por su parte, el diputado **Naim**, se opuso a dicho despacho. También hizo uso de la palabra el diputado **Costa**. Este legislador continuaba en el uso de la palabra esta madrugada, pero al cierre del debate no pudo votarse dicho despacho por no haber número en la casa. El cuerpo decidió pasar a cuarto intermedio hasta la semana entrante.





los ferrocarriles ocasionan

$ 23.000.000.000

de pérdida anual!

- 144 MIL MILLONES DE PERDIDA EN 10 AÑOS
- HAY 241 LOCOMOTORAS DIESEL FUNCIONANDO ... Y 253 PARADAS!
- EL 75% de las locomotoras a vapor TIENEN MAS DE 40 AÑOS.
- SOLO 3 CONFITERIAS OCASIONAN 40 MILLONES ANUALES DE PERDIDA.
- KILOMETROS DE RIEL SIN USAR, Y TRABAJADORES QUE VEGETAN SIN PORVENIR!
- ZONAS INCOMUNICADAS Y "POBRES" POR CAUSA DEL MAL TRAZADO DE LOS FERROCARRILES!

Evidentemente, los ferrocarriles son hoy un pésimo negocio... pero ESTO PUEDE CAMBIARSE PAULATINAMENTE EN UNA FUENTE DE INGRESO, COMODIDAD Y PROSPERIDAD PARA TODA LA NACION. Solo basta decidirse a tomar las medidas necesarias para "sacarlos de la vía de atraso y pérdida", para que marchen sobre rieles de progreso!

DEBEMOS SALVARLOS,
DEL DEFICIT,
EL ATRASO
Y LA
DESTRUCCION!

SECRETARIA DE TRANSPORTE



EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad Intelectual Nº 602.698
Director: Riobó Caputto

EN TORNO AL PROBLEMA FERROVIARIO

El gobierno de la Nación encara el dramático problema financiero y económico de los ferrocarriles. De todos los servicios públicos administrados por el Estado, éste es el que más gravita pesadamente tanto en sus finanzas cuanto en la economía nacional. Y por lo mismo que este gobierno es el que por razones de su origen tiene el deber y las facultades necesarias para plantear el problema y resolverlo, lógico es que lo haga dándole estado público.

Como era de esperarse, los términos del planteo oficial hechos públicos en varias oportunidades han provocado reacciones de diversa índole, desde las más favorables a las más discrepantes. Estas reacciones que tienen diverso origen no siempre esclarecen el problema, pues la polémica entablada crea en el ánimo del público no pocas confusiones. Y se explica, el problema es tan grande como complejo; no se lo puede discutir con ligereza; intervienen como factores de su planteo nociones de política general, cuestiones técnicas de organización y de administración, asuntos estrictamente laborales, y todo un vasto repertorio de cosas derivadas y conexas que complican aun más su posible solución. Para abarcar el todo y sus partes hay que conocer a fondo el tema y si éste no resulta de fácil dominio para quienes están directamente vinculados a él, menos resultará fácil su comprensión para los profanos. Lo curioso del caso es que son éstos quienes más levantan la voz y pretenden dar lecciones de economía política o de política económica a los expertos poniendo en cuestión la capacidad de los técnicos cuando no su honestidad mental. Hasta ahora han participado del debate los funcionarios, los técnicos y las organizaciones sindicales ferroviarias. No obstante cierta dosis de pasión polémica puesta en el debate, no obstante las afirmaciones de una parte y las negaciones de otra igualmente axiomáticas, es evidente que los participantes lo hacen con sentido de responsabilidad directa en virtud de las funciones que desempeñan. De esta polémica apasionada y apasionante, de este análisis del problema cuya gravedad nadie pone en duda, ha de surgir sino la solución ideal imposible, la solución más conveniente para los intereses del país tanto como para su prestigio moral. Nadie posee el monopolio de la verdad que también en este orden de cosas es siempre más relativa que absoluta. Pero puede surgir una verdad de tantas opiniones honestamente contradictorias, en cuanto la reflexión y el espíritu patriótico logren superar las pasiones muy humanas y explicables que momentáneamente oscurecen el juicio de los polemistas. Como éste no es debate genuinamente académico porque los problemas de Estado no pueden dejar de ser también problemas políticos por más que se presenten bajo una faz técnica, hay que aceptar las consecuencias inevitables de tal circunstancia. Pero lo que no se debe aceptar seriamente es que la circunstancia política secundaria quiera tener primacía sobre la otra fundamental que es financiera y económica. Claro que, en el fondo, todo es política, pero cuando hablamos de circunstancias políticas secundarias, damos al término el sentido vulgar que asume cuando se desciende al nivel de los prejuicios y de los intereses parciales cuando no a las menguadas tácticas de lucha demagógica características de los momentos pre comiciales. Cuando se desplaza el problema del plano de la seriedad y la responsabilidad para ubicarlo en el otro plano de la supuesta retórica tribunicia destinada a excitar los ánimos y no la comprensión inteligente de los factores en juego, entonces no se logra esclarecimiento alguno de la cuestión; se logra, sí, el confusionismo necesario para que las voces más peregrinas y los juicios más arbitrarios y pintorescos asuman primacía sobre los argumentos serios y meditados en presencia de un público que no siempre está en condiciones de establecer la línea divisoria que separa a la verdad del sofisma, la actitud mental honesta de la maliciosa. Este contraste entre una y otra actitud mental, entre la seriedad y la ligereza, ha tenido ocasión de advertirlo el público concurrente a un debate de mesa redonda habido en nuestra ciudad cuya crónica apareció oportunamente en estas columnas. Al lado de los argumentos serios de los ferroviarios, compenetrados de sus problemas, y sobre los cuales es posible la discusión porque estaban ceñidos estrictamente a la naturaleza del problema, surgieron otras opiniones que lo mismo pueden estar referidas a este problema como a cualquier otro, pues se trata de opiniones políticas partidistas cuando no facciosas, destinadas a llevar agua a los respectivos molinos y no luz esclarecedora sobre el tema planteado para el debate. Argumentos trillados, harto conocidos, aptos para cualquier uso, lo que equivale a decir que no son aptos para usos particulares y concretos para los cuales hacen falta ideas precisas y soluciones definidas. Los ferroviarios, como es lógico, esperaban adhesiones más desinteresadas y menos vagas. No esperaban, por cierto, que su dramático problema fuese explotado para otros fines, para otros intereses, que podrán ser también importantes pero que evidentemente eran extraños al motivo fundamental de la reunión.

En torno al problema ferroviario, como en torno a cualquier otro problema, es fácil involucrar intereses partidarios, propaganda de cualquier naturaleza; es fácil, pero no es serio.

PROMULGÓ EL PODER EJECUTIVO LAS MODIFICACIONES AL CÓDIGO FISCAL

El Poder Ejecutivo provincial ha promulgado la ley que introduce modificaciones al Código Fiscal de nuestra provincia, cuyas más importantes reformas son las siguientes: En el libro segundo, "Del pago", sustitúyese el artículo 135, por: "Los responsables del impuesto a las actividades lucrativas que se presenten expontáneamente ante el fisco solicitando expresamente empadronarse como contribuyentes y se obliguen a regularizar su situación fiscal dentro de los treinta días de recibida la liquidación respectiva, estarán liberados de intereses, recargos y multas por infracción a las leyes fiscales. Quedan excluídos de este beneficio aquellos contribuyentes contra los cuales, a la fecha de su presentación, exista denuncia formal ante la dirección general por el mismo concepto impositivo, o hubieren sido objeto de intimación o inspección de oficio".

En el título noveno, "De las exenciones", se agrega un inciso nuevo estableciendo que se acogerán a ella "hasta un máximo de seis espectáculos anuales, los organizados por instituciones deportivas acogidas a la ley 5170 (exenciones al impuesto a los espectáculos públicos); centros o entidades tradicionalistas registrados en la Dirección General de Rentas, y sociedades vecinales reconocidas como tales por las municipalidades o comisiones de fomento correspondientes". En el capítulo III —"Impuesto a las actividades lucrativas"—, se suprime en el artículo 11, inciso I, relativo al cobro de "dieciocho veces más el impuesto", a los "prestamistas con o sin garantía prendaria, cuando en los documentos no se mencione el tipo de interés o se fije uno inferior al 20%...; y se incorpora un artículo nuevo: "Abonarán la alícuota que fija el artículo 9º con los recargos que enseguida se establecen, las actividades siguientes:

a) Las casas que financien con comerciantes e industriales establecidos, créditos para la compra de mercaderías por particulares se encuentran legalmente constituídas en forma de sociedad comercial, registren contablemente sus operaciones de acuerdo a las disposiciones de la Ley mercantil, hagan certificar sus balances anuales y planes de financiación por profesionales en ciencias económicas y se ajusten a la reglamentación que al respecto dicte el P. E., seis (6) veces más la alícuota básica, siempre que la mayor tasa real aplicada durante el año no exceda en más de 18 puntos a la tasa de interés que cobre el Banco Provincial de Santa Fe para las operaciones de descuento, o incrementándose en una vez más la alícuota básica por cada punto o fracción igual o superior a 50 centésimos en más a partir de dichos 18 puntos y hasta 22 puntos en más. A partir de los 22 puntos en más, el recargo se incrementará en una vez y media la alícuota por cada punto o fracción superior o igual a los 50 centésimos en exceso en la tasa de interés.

Sin perjuicio de las normas que establezca el P. E. en el mes de enero de cada año, o dentro de los treinta días de su iniciación de actividades, estas casas deberán presentar a la Dirección General de Rentas declaración jurada detallando las tasas a aplicar con obligación de comunicar toda modificación introducida en las mismas, dentro de los 15 días de producidas.

El incumplimiento de esta formalidad hará incurrir a la entidad en multa de $ 5.000 a $ 50.000 además de la que pudiera corresponder por defraudación fiscal en función de monto de la misma. A efecto de establecer la tasa real de interés se computará también toda otra suma que por cualquier concepto se perciba en razón del préstamo.

b) Los ahorristas que depositen dinero en las casas a que se refiere el inciso a) de este mismo artículo abonarán diez veces más el impuesto, si el interés percibido no exceda del 18%; 15 veces más si no excede del 22% y diez y ocho veces más a partir de este porcentaje.

c) Los prestamistas con o sin garantía prendaria abonarán el impuesto que resulte de la aplicación de la escala que fija el inciso a) del presente artículo, con más un recargo del 100%. Cuando en los documentos no se mencione el tipo de interés o se fije un inferior al 20% anual, se computará este interés a los fines del impuesto, sin perjuicio de la mayor tasa que pudiera resultar de las verificaciones que practique la Dirección.

d) Las casas que financien con comerciantes e industriales establecidos créditos para la compra de mercadería por particulares y no se ajusten a las exigencias prescriptas en el inciso a) del presente artículo, abonarán el impuesto que resulte de la aplicación de la escala de dicho inciso, con más un recargo del 100%. Cuando en los documentos no se mencione el tipo de interés o se fije uno inferior al 40% anual se computará este interés a los fines del impuesto, sin perjuicio de la mayor tasa que pudiera resultar de las verificaciones que practique la Dirección.

Por último, en el capítulo referido al Registro General de la Propiedad, suprímense los artículos 56 y 57.

Sustitúyese en el art. 58, inciso 2º, punto a), lo siguiente: $ 200, por $ 300; y en el punto b), $ 100 por $ 150 y déjase sin efecto la sustitución de este artículo dispuesto por la Ley 5318.

"Sustitúyese el art. 59 por el siguiente: "Toda ampliación de certificado o informe solicitado dentro del plazo que fija el art. 362 de la ley Orgánica de los Tribunales, abonará $ 20; vencido el término se aplicarán las tasas y sobretasas íntegras como si se tratara de un nuevo certificado o informe".

"Sustitúyese el inciso c) del art. 61 que pasó a ser inciso d) del art. 60 por ley 5174 por el siguiente: "Toda otra nota de cancelación o de liberación total o parcial que se practiquen en cualquiera de los registros y no constituya una operación motivada por una inscripción o reinscripción".

Art. 3º): Deróganse todas las disposiciones que se opongan a las de la presente ley.

Art. 4º): Las modificaciones que se disponen por la presente ley, comenzarán a regir a partir del 1º de enero de 1961 para los impuestos de carácter anual y de la fecha de su promulgación para los restantes.

La modificación de la escala de los haberes jubilatorios gestionan

En una audiencia especial, la Comisión Pro Modificación del artículo 26 de la ley No 4.800, en la que se encuentran representados el Colegio de Funcionarios Públicos Jerarquizados, la Federación de Jubilados y Pensionados de la provincia, la Federación Regional de Jubilados y Pensionados y el Movimiento de Unidad Gremial, entrevistó al gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, a los efectos de interesarlo en la modificación de la actual escala de haberes jubilatorios.

Al término de la reunión, se informó que el primer mandatario expresó a la delegación que lo entrevistó, su propósito de someter esta iniciativa a la consideración del gabinete provincial en la próxima reunión que el mismo realice.

Instrucción pública

Urge la tramitación de los concursos del magisterio nacional

La Junta de Clasificación del Consejo Nacional de Educación, con referencia a trámite de concursos y traslados, resolvió hacer saber a las inspecciones generales de escuelas y dirección Técnica General de Escuelas Hogares, que deben adoptar las medidas pertinentes a fin de apresurar el trámite de todos los concursos iniciados.

Asimismo, comunicar a aquellas dependencias que se suspenden los futuros llamados a concursos en las provincias de Buenos Aires y Corrientes y de aquellas que, en lo sucesivo, realicen transferencia de las escuelas de la ley 4874 a los gobiernos provinciales y finalmente, que se suspende la aceptación de pedidos de traslados, dentro para y desde las provincias de Buenos Aires y Corrientes.

PROFESORADO EN JARDIN DE INFANTES

El lunes finalizarán los coloquios

El próximo lunes, llegarán a su término los coloquios parciales que se vienen desarrollando en el Profesorado del Jardín de Infantes, de la Asociación Femenina de Profesionales, oportunidad en que se tomará pedagogía correspondiente a segundo año.

Escuela de Comercio "Domingo G. Silva"

La dirección de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", comunica a todo el personal del establecimiento que la jornada será normal en ambos turnos y que el acto de homenaje a la bandera se realizará ese mismo día a las 11, para el turno de la mañana y a las 2.30, en el nocturno.

ESCUELA "LUIS PASTEUR"

Club de madres

Se ha fundado el club de madres de la escuela No 12, "Luis Pasteur", constituyendo la comisión directiva las siguientes personas: presidenta, Sra. Celina F. de Pezzone; secretaria, Blanca C. de Farías; prosecretaria, María L. de Lafros; tesorera, Irma de Sarmiento; protesorera, Sra. de Tulián; vocales: Sras. María de Duquez, Norma de Banchi, Belkys de Amable, Dora M. de De Rosa, Ethel M. de Muez y Sra. de Salinas.

Esta entidad con el fin de allegar fondos para su cometido, realizará el 1o. de julio, a las 17, una feria de variedades.

El comercio cerrará el 20 del corriente

Conforme a lo establecido por el decreto ley nacional 2446 de feriados anuales con pago obligatorio, el 20 del actual, "Día de la bandera" está incluido como tal. En consecuencia —ha comunicado el Centro Comercial— el cierre obligatorio para el comercio.

Hay que consignar que con respecto a este feriado rigen las normas legales sobre descanso dominical, es decir que dichos días los que no gozaren de las remuneraciones respectivas, percibirán el salario correspondiente.

Realizará reunión el 21 el Consejo Asesor Económico Impositivo

Accediendo a una solicitud formulada por el sector empresario representado en el Consejo Asesor Económico Impositivo del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia, se ha dispuesto diferir para el 21 del corriente la reunión que debía efectuar dicho organismo.

Los temas que se considerarán en la oportunidad son los siguientes: 1º Reactivación de los puertos de Rosario y Santa Fe; 2º Banco Provincial de Santa Fe y 3º Código Fiscal para el año 1962.

Universitarias

Plazo de inscripción para cursos regulares en la Fac. de Derecho

Por resolución de las autoridades de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha sido establecido como período de inscripción de los alumnos que deseen participar de los cursos regulares correspondientes al segundo cuatrimestre en esa alta casa de estudios, el plazo comprendido entre el 21 y el 30 del corriente mes.

Asueto docente y administrativo

Por resolución del decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se ha dispuesto conceder asueto docente entre los días 1o. y 8 de julio próximo. En cuanto al asueto administrativo, regirá desde el 6 hasta el 8 de ese mismo mes.

CIENCIAS ECONOMICAS

Sección contadores

La dirección de la Facultad de Ciencias económicas, comerciales y políticas, comunica a los alumnos de la sección contadores de Santa Fe, que se encuentra abierta la inscripción para los exámenes del turno correspondiente al mes de julio. Los interesados pueden dirigirse a la secretaría de la Facultad en el horario de 18 a 20 el 30 del corriente.

INSTITUTO DEL PROFESORADO

Inscripción a cursos

Se comunica a los interesados que del 18 al 20 de julio se recibirán inscripciones para los profesorados de Castellano y Ciencias Sociales, Ciencias Exactas y Naturales y la carrera de docentes guías estudiantiles.

Inscripción a exámenes

También se comunica a los alumnos del profesorado especializado que del 5 al 8 de julio se recibirán inscripciones para exámenes.

Actos Culturales

CONCIERTOS

Agrupación Madrigalista "Juan S. Bach". — El 22, a las 19, en el paraninfo de la U.N.L., concierto coral.

Orquesta Sinfónica Provincial. — El 27, a las 21.30, en el cine-teatro Garay. Director invitado: Olgerst Bistevins.

EXPOSICIONES

Enrique Estrada Bello y Tirso Renzi. — Exposición de pintura, en el Museo Municipal de Artes Visuales.

Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". — XXXVIII Salón Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado de Santa Fe.

MESAS REDONDAS

Asoc. Argentina-Francesa. — El 22, a las 19, en el local de la Alianza Francesa (Bv. Gálvez y Las Heras): "Antología oral del cuento", lectura y debate.

Centro Estudiantes de Estudios Históricos. — El 20, a las 10, en la Asoc. Magisterio Católico. Mesa redonda sobre la Revolución de Mayo.

RECITALES

Estela Kerszenbaum. — El domingo, a las 18.30, en el Círculo Italiano. Recital de piano. Auspicia Asociación Profesores de Música.

Paul Badura-Skoda. — El 26, a las 22.30, en el cine-teatro Ocean. Recital de piano.

TEATRO INDEPENDIENTE

Cincel — Taller de Teatro. — El lunes, a las 22, en el Jockey Club, "El acusador público", de Fritz Hochwalder.

Distintas entidades han resuelto apoyar el tendido de un gasoducto hasta esta capital

Se harán gestiones ante el gobernador y otras autoridades para lograr que el gobierno colabore en financiar la obra





Arriba, parte de la concurrencia a la reunión realizada en el Centro Comercial. Abajo, el presidente del Centro Comercial, Sr. Luis Caldana; el jefe de la sucursal de Gas del Estado, Sr. Trybus, y directivos del Centro Comercial, durante la reunión.

Por iniciativa del Centro Comercial, se reunieron ayer representantes de distintas entidades que agrupan a industriales, comerciantes, productores y miembros de la prensa escrita y oral, para considerar la iniciativa de la empresa estatal Gas del Estado, de construir un gasoducto desde Aldao (departamento San Lorenzo) hasta Santo Tomé, y luego redes domiciliarias en esa localidad y nuestra ciudad, para el transporte y distribución de gas natural, para el consumo doméstico e industrial.

Fueron invitados a la reunión las siguientes entidades: Asociación de Hoteles, Restaurants, Confiterías, Bares y Anexos; Asociación de Comerciantes de la avenida A. del Valle; Asociación Comerciantes de la avenida A. del Valle, zona norte; Asociación Amigos de Calle San Martín; Asociación Amigos de calle 25 de Mayo; Asociación Zona Plaza España; Asociación Amigos Avda. General Paz; Bolsa de Comercio; Centro Almaceneros Minoristas y Anexos; Sociedad Rural de Santa Fe; Sociedad Unión Industrial; Sociedad Propietarios de Panaderías; Centro Marítimo y Afines de Santa Fe; Diario "El Litoral", LT9 Radio Santa Fe; Diario "La Capital"; "La Gaceta" de Santo Tomé; Centro Comercial de Santo Tomé; Movimiento Pro Reactivación Económica de Santa Fe; Movimiento Pro Activación Económica de Santo Tomé; Asociación Santafesina de Productores e Industriales Lácteos; Asociación Comerciantes e Industriales de la avenida López y Planes y Sociedad de Instaladores de Gas.

La reunión

Abrió el acto, realizado en el salón principal del Centro Comercial, el presidente de esta organización, Sr. Luis Caldana, quien hizo referencia al gasoducto, como un elemento que no solamente traerá el gas natural que podrá servir a particulares e industriales, sino que traerá el progreso, al posibilitar el trabajo a más personas y agregar un factor más al interés por radicar industrias en nuestra zona, por cuanto se dispondrá de un combustible excelente, económico y práctico, para los fines industriales.

Explicó después el Sr. Caldana que había invitado a participar de la reunión, para explicar distintos aspectos de la construcción del gasoducto y obras complementarias, al jefe y subjefe de la sucursal Santa Fe de Gas del Estado, Sres. Ladislao Trybus y Héctor Pedro Lucero, respectivamente, cediendo la palabra al Sr. Trybus.

Detalles del gasoducto

Expresó el jefe de la sucursal de Gas del Estado, la preocupación que ha tenido desde hace tres años por conseguir que Santa Fe fuera incluída en el plan de obras destinado a proporcionar gas natural por redes para el consumo, para lo cual oportunamente se hizo un censo comercial, industrial y particular de eventuales consumidores, dentro de la zona de la ciudad que se prevé servir con el gasoducto.

Más adelante señaló que como consecuencia de aquellas gestiones, se completó el proyecto de trazado del gasoducto y las redes domiciliarias de Santo Tomé y nuestra ciudad, contemplando una prolongación hacia Paraná en un futuro mediato, como así también las [redacted] complementarias, que comprende la planta de recepción en La Adelina, distrito Sauce Viejo.

Se destacó que las obras complementarias, como así también un nuevo edificio administrativo de Gas del Estado en 25 de Mayo y Falucho, serán exclusivamente a cargo de esa empresa estatal, mientras que para la financiación de la construcción del gasoducto y redes domiciliarias, que demandará una inversión de $ 780 millones, se ha requerido la colaboración, en un 50 o/o del gobierno de la provincia, como ya hemos informado.

Dijo el Sr. Trybus que el tendido del gasoducto y de las redes domiciliarias, podrá completarse en aproximadamente un año, destacando que en la ciudad las redes se colocan bajo las veredas y servirán a unas 500 manzanas.

Petitorio y gestiones ante autoridades

Finalizado el informe del Sr. Trybus, hubo un cambio de ideas entre los presentes acerca de la mejor forma de apoyar la iniciativa de construcción del gasoducto y red domiciliaria, iniciativa ésta que mereció la ponderación de distintos delegados presentes.

Finalmente se dispuso redactar un memorial dirigido al gobernador, pidiendo que la provincia preste la colaboración solicitada por Gas del Estado, financiando el 50 o/o de las obras, destacando la importancia que el gasoducto tendrá para toda la zona por él servida ya que no sólo abastecerá de gas natural a Santa Fe y Santo Tomé, sino también a todas las industrias ubicadas próximas a la ruta 11, desde San Lorenzo a esta capital, por cuanto el gasoducto será paralelo a tal camino. Se invitará a firmar este memorial a distintas entidades además de las ya citadas al comienzo, incluyéndose a las sociedades vecinales, asociaciones profesionales, entidades representativas de los pueblos que atravesará el gasoducto, etc.

Para entregar este memorial al gobernador, se solicitará una audiencia a la que concurrirán representantes de todas las entidades que lo firmen.

También se harán gestiones en favor de la obra, ante legisladores, concejales e integrantes del departamento ejecutivo municipal.

SE PUBLICO EL DIA...

16 de junio de 1926

"El empréstito municipal" se titulaba el editorial, y hacía referencia al acuerdo que debía prestar la Legislatura provincial al respecto. Señalaba además que numerosas obras de embellecimiento urbano estaban paralizadas, y que como consecuencia de no haber sido aprobado aún dicho empréstito, y sí en cambio de informes, empezaba a crecer una atmósfera inconveniente que podría afectar el crédito comunal", si los legisladores no advierten la inconveniencia de sentar el precedente de que la comuna deba depender por completo en casos de esta especie, de la buena o mala voluntad de las cámaras".

— Una información local comentaba que había cumplido su primer año de vida el colega "La Provincia", en cuyas páginas, con tal motivo, habíanse publicado colaboraciones especiales de los escritores españoles Pío Baroja, Ortega y Gasset. Otra noticia, desde Buenos Aires, hacía saber que a pesar de la reserva existente en los medios trascendido que los diputados radicales "personalistas" resolvieron dar su aprobación a los diplomas de los nuevos electos por Mendoza, sin llegar a ningún acuerdo con respecto a los de San Juan.

— La noticia deportiva de mayor interés daba cuenta que con motivo de carecerse en nuestro país de noticias acerca de los raidistas argentinos Olivero y Duggan, que intentaban volar desde Buenos Aires a Nueva York a bordo de un hidroavión, el presidente de la república, Dr. Alvear, había ordenado al cónsul argentino en Pará (Brasil), que fletase barcos para iniciar su búsqueda ya que presumiblemente habían sufrido un accidente en territorio brasileño.

16 de junio de 1936

—En un lugar destacado, comentaba "El Litoral" que la langosta había entrado nuevamente en grandes mangas a nuestra provincia, procedente del Chaco, y que en gran número se habían asentado en el departamento General López. Otra noticia, desde la capital federal, informaba que una espectacular evasión se había producido en horas de la madrugada, en la cárcel de La Plata, siendo detenidos cuatro de los seis delincuentes que habían tomado parte en ella.

— El servicio telegráfico del exterior, anunciaba, desde Ginebra, que el delegado argentino ante la Conferencia Internacional del Trabajo, Dr. Ruiz Guiñazú, había manifestado que nuestro país estudia el problema de la inmigración y presentará importantes proyectos al respecto. Desde el Vaticano, se informaba que el Papa había designado nuevos cardenales al prefecto de la biblioteca del Vaticano Giovanni Marcati, y el subprefecto de ella, Eugenio Tisserant.

— Una opinión. — "Nada es más fugaz y transitorio que el reinado de la belleza". (Stahl).

NUESTRO EDITORIAL. — Acerca de la elección directa de intendente municipal en nuestra provincia, señalaba el editorial que era este un problema que ya había sido debatido extensamente durante años, logrando reformarse las cartas orgánicas municipales en las ciudades de Rosario y Santa Fe y consagrar el principio de la intendencia electiva. Agregaba que no obstante ello las anormalidades advertidas en el gobierno comunal con anterioridad a esa reforma, subsistieron luego de producida, por lo que cabía pensar que los males eran mucho más profundos que los que se podían solucionar con un procedimiento electoral de este tipo. "A la política —concluía— no la hacen los sistemas, sino los hombres".

Inicia hoy SPRAI su colecta anual




Un grupo de señoritas que desde hoy recorrerán la ciudad llevando los sobres y alcancías de SPRAI en busca de la generosidad de la población para su obra humanitaria

Como lo hace anualmente la Sociedad para Rehabilitación al Incapacitado (SPRAI), realizará desde hoy al 30 del corriente su cruzada anual a fin de recaudar fondos para su labor. Con tal motivo se han organizado grupos de niñas y señoritas que recorrerán la ciudad llevando sobres, alcancías, tickets y distintivos de la institución.

SPRAI invita también a visitar el Instituto de Rehabilitación "Dr. Carlos Vera Candioti", Buenos Aires 3738, durante los días que dure la cruzada, de 10 a 17.

Dispúsose efectuar trabajos en varios edificios públicos

El Ministerio de Obras Públicas aprobó los concursos de precios realizados para efectuar trabajos de reparaciones en diversos edificios de propiedad provincial.

Los mismos corresponden a la renovación del revestimiento de las tres salas de operaciones del Hospital Provincial, por $ 68.000; reparaciones en el subsuelo del Palacio de los Tribunales de esta capital, por $ 77.000; en las cabinas telefónicas de la Jefatura de Policía por $ 75.000 y de techos en el edificio de la Junta Electoral de la provincia, por $ 57.000.

Ejecutarán las obras básicas en la ruta La Cabral - Ag. Grande

La Dirección Provincial de Vialidad ha informado en la fecha que ha sido suscripto el convenio entre esa repartición y la empresa constructora Matías Belavi e Hijos S.R.L., para la realización de las obras básicas en la ruta provincial No 13, entre las localidades de La Cabral y Aguará Grande, en el Dpto. San Cristóbal. Esta obra, cuya ejecución facilitará las comunicaciones en un sector del norte santafesino, demandará una inversión de $ 8.107.241,50 y deberá concluirse en un plazo de 260 días laborables.

Realizarán en agosto próximo la exposición ganadera de San Justo

Ha despertado interés entre los cabañeros y productores de la región y zonas vecinas, la realización de la 17ª Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Industrias y Avicultura que con los auspicios de la Sociedad Rural de San Justo, tendrá lugar el 20 de agosto próximo. Contribuye a crear este interés, las importantes consignaciones ganaderas que se están recibiendo de animales de raza, limpios de garrapata e inmunizados y los constantes pedidos de informes de parte de los interesados en los productos tradicionales, como así también de las nuevas razas "Brahmann", "Santa Gertrudis", "Cherolais", y "Nelore Argentino", a las que se han abierto categorías en el programa, todo lo que asegura, desde ya, el éxito de la muestra, cuya importancia se acrecentará este año con la habilitación del pabellón de industrias.

Los pedidos de locales para todas las secciones, pueden ser solicitados a la gerencia de la institución organizadora, 9 de Julio 624, Tel. 403, San Justo, provincia de Santa Fe.

La Asociación del Magisterio convoca a asamblea general

La comisión directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, invita a sus asociados a asamblea general extraordinaria que se realizará mañana a las 8.30 en la "Casa del Maestro", bulevar Gálvez 950, para tratar el siguiente orden del día: elección de precandidatos a vocal titular y suplente del Consejo General de Educación; delegado titular y dos suplentes en el Tribunal Disciplinario y delegados titulares y suplentes en los Tribunales de Apelaciones en las distintas ramas de la docencia.

Asociación del Magisterio Católico

La Asociación del Magisterio Católico invita a sus afiliados al almuerzo de camaradería que se servirá en la sede social de calle San Martín, el próximo domingo a las 12. Las tarjetas deben reservarse en la secretaría de la asociación.

El martes jurarán la bandera los soldados de la guarnición loc[al]

El martes próximo "Día d[e] la Bandera", se realizarán [en] esta ciudad y Santo Tom[é] distintas ceremonias en [el] transcurso de las cuales pre[s]tarán juramento a la bande[ra] los soldados conscriptos de [la] clase 1940.

La Jefatura de la Guarn[i]ción Militar Santa Fe ha di[s]puesto que en la plaza Sa[n] Martín se realice el acto [de] juramento de los soldados d[el] Regimiento 12 de Infanter[ía] "General Arenales", distrito[s] militares 36, 37 y 38 y del[e]gación del Servicio de Seg[u]ridad. Tomará el juramen[to] el jefe del Regimiento 12 [de] Infantería, teniente coron[el] Juan Bautista Díaz Moreno.

En la plaza Estanislao L[ó]pez, en Guadalupe, tend[rá] lugar el acto de juramento [de] los soldados del 3er. Grup[o] Antiaéreo Liviano Motoriz[a]do, siendo el jefe de la un[i]dad, teniente coronel Jua[n] Cruz Balza.

En la plaza Libertad [de] Santo Tomé se realizará sim[i]lar ceremonia en el transcu[r]so de la cual jurarán los so[l]dados del Batallón de Ponto[]neros de Grandes Ríos y d[el] 3er. Batallón de Ingeniero[s] tomando el juramento el j[e]fe de aquella unidad, coron[el] Carlos Alberto Del Campo.

En todos los casos, los a[c]tos se cumplirán a las 11 [de] acuerdo con este program[a:] presentación de las fuerza[s,] izamiento de la bandera, mi[sa] de campaña, alocución y tom[a] de juramento por los jefe[s,] desfile ante la bandera, Him[]no Nacional y desfile final d[e] las tropas.

Los cadetes de 4o. año del Liceo Militar

Los cadetes de 4o. año de[l] Liceo Militar "General Be[l]grano" viajarán a Rosario donde prestarán juramento en una ceremonia que s[e] cumplirá frente al Monumen[]to a la Bandera, con asisten[]cia del presidente de la Na[]ción, Dr. Arturo Frondizi, e[l] gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis y otras autoridades. Encabe[]zará la delegación del Liceo Militar, el director del Insti[]tuto, coronel Ernesto Videla.

Fletará ómnibus la Asoc. Padres de cadetes del Liceo

Con motivo de la ceremoni[a] que se llevará a cabo el mar[]tes próximo frente al monu[]mento a la Bandera, en l[a] ciudad de Rosario, la Asocia[]ción de Padres del Liceo Mi[]litar "General Belgrano", h[a] dispuesto fletar ómnibus es[]peciales que partirán ese dí[a] a las 6.

Los interesados deben diri[]girse a la secretaría de l[a] Asociación, en calle 25 de Ma[]yo 2110, teléfono 13453.

Sociedad "Amigos del Ciego"

Solicita una cuota adicional

Ha comunicado la Sociedad "Amigos del Ciego" que la comisión directiva en su última reunión ha resuelto solicitar a los asociados de la institución una pequeña contribución [illegible] en una cuota adicional voluntaria de $ 2 mensuales, que se abonaría juntamente con la cuota legal $1, que se paga mensualmente.

Justifica tal aumento, la entidad, en el hecho de tener que afrontar los mayores gastos de funcionamiento y asistencia de los no videntes originados como consecuencia del aumento general de bienes y servicios que se ha producido de un tiempo a esta parte.

En el paraninfo de la Universidad entregaron premios del certamen literario intercolegial



Arriba: parte del público asistente a la ceremonia; abajo: aspecto del estrado donde tomaron ubicación las autoridades, y la alumna Sonia Leonhardt, leyendo el trabajo premiado.

El intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo; el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Josué Gollán; los secretarios de Cultura y Acción Social y de Hacienda, Dr. José María Paolantonio y Manuel Alonso Sánchez, respectivamente, y la concejal Sra. Delia Robledo de Lapouge, integrante de la comisión de Cultura del Concejo Deliberante, asistieron, con otras autoridades, al acto de proclamación de los ganadores y entrega de premios del Tercer Certamen Literario Intercolegial que organizó la Municipalidad de Santa Fe, por intermedio de la Secretaría de Cultura y Acción Social. Fue disputado, también en esta oportunidad, el trofeo "Don Segundo Sombra", instituido por dicho organismo.

A la ceremonia, que se desarrolló en el paraninfo de la Universidad, concurrieron también, rectores de distintos establecimientos secundarios de la ciudad, profesores, alumnos y gran cantidad de público.

Dando comienzo al acto, habló en nombre del jurado el integrante del mismo, Sr. Emilio Lamothe, quien elogió la calidad de los trabajos que se presentaron a concurso, señalando que había sido difícil discernir los premios que se entregaban.

El orador felicitó a la Secretaría de Cultura por la interesante iniciativa puesta en práctica, pues estimulaba la vocación creadora de los jóvenes que, en el mañana, se dedicarán a esta noble actividad que en Santa Fe ya tiene una trayectoria.

Entrega de premios

Se procedió seguidamente a proclamar los ganadores de los premios individuales. Correspondió el primero de ellos, consistente en diploma y medalla y en una colección de interesantes obras, a la representante del Liceo Nacional de Señoritas, alumna Sonia Leonhardt. El mismo fue entregado por el intendente, Sr. Lofeudo.

El segundo premio, considerando que tres participantes totalizaron igual cantidad de puntos y ante la paridad de méritos de los trabajos, el jurado, que integraron los Sres. Emilio Lamothe, Pío Pandolfo y Julio A. Caminos, resolvió otorgar tres distinciones. Estas fueron entregadas a la representante de la Escuela Comercial de Mujeres "Juana Delpino de Rivadavia", alumna Rita Beatriz Berenger. Las otras dos fueron adjudicadas a Luis Alberto Ravasio y a María Eugenia De Carolis, de la Escuela Normal "Almirante Brown" y del Liceo Nacional de Señoritas, respectivamente.

El tercer premio, consistente en medalla y diploma, fue ganado por el joven Luis Alberto Dadea, alumno de la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva". Las menciones honoríficas correspondieron a los siguientes alumnos: Alberto La Cava, de la Escuela Industrial Superior; Eduardo Ramos Seguí, del Colegio Nacional "Simón de Iriondo"; Juan José Santander, de la Escuela Industrial Superior y Luis Alberto Martínez, también del establecimiento antes mencionado.

El trofeo "Don Segundo Sombra"

El primer premio, por equipo, consistente en dicho trofeo, instituido por la Secretaría de Cultura y Acción Social y que permaneciera en custodia en 1959 en la Escuela Normal Nacional "General San Martín" y en 1960 en el Colegio Nacional "Simón de Iriondo", ha sido logrado este año por la representación de la Escuela Industrial Superior, integrada por los alumnos Luis A. Martínez, Juan José Santander y Alberto La Cava. El premio fue entregado a los jóvenes por el Dr. José María Paolantonio, secretario de Cultura de la Municipalidad.

El segundo lugar fue ocupado por la representación de la Escuela de Comercio, integrada por los alumnos Francisco Villa, Eladio Marchetti y Julio Dadea y por las alumnas del Liceo Nacional de Señoritas, Sonia Leonhardt, María L. Gisbert y María Eugenia De Carolis. El tercer premio fue conferido a la Escuela Comercial de Mujeres "Juana del Pino de Rivadavia". En el transcurso de la ceremonia, la ganadora del primer premio individual, Sonia Leonhardt, dio lectura a su trabajo titulado "Mi mejor libro".

Mañana arribarán a Santa Fe empresarios porteños y rosarinos

Visitaría la planta de D. K. W.

Mañana a las 7.30 llegarán provenientes de Rosario y Buenos Aires, alrededor de 70 comisionistas de bolsa y mercados de valores que vienen a visitar las instalaciones de la planta automotriz D.K.W. de nuestra ciudad.

Los comisionistas de la Bolsa de Buenos Aires son los señores Segota, Quiroga, Cúneo, Bruzzone, Marquesto, Segré, Amatti Valetti, Villati, Lodeuro, Vázquez, Llauró, Loges, Aguilar, Jasson, Amoresano, Servente Grondona, Podestá, Schumacher, Melfi, Moranto, Raffo, Canda, Larrea, Marcini, Gysin, Jeijoo y Raviolo. Acompañarán a los nombrados 16 periodistas especializados.

En horas de la mañana llegarán hasta la planta provisional de montaje de la DKW recorriendo sus instalaciones.

Más tarde visitarán el puerto y a las 12.45 concurrirán a un asado criollo que tendrá lugar en la fábrica de automotores D.K.W. en Sauce Viejo.

Biblioteca Pedagógica "Sarmiento"

Actos con motivo del "Día del Libro"

Con motivo de conmemorarse el "Día del Libro", la dirección de la Biblioteca Pedagógica "Domingo Faustino Sarmiento" realizó esta tarde un concurso literario. Para mañana a las 17, está anunciada asimismo una función de cine para niños con la colaboración del Cine Club.

Movimiento gremial

TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Pago de viáticos a estafeteros

Las autoridades del Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones llevan a conocimiento de todos los afiliados que según telegrama recibido en el día de ayer, se hace saber que la demora en el pago del viático logrado recientemente para los estafeteros se debió a dificultades del tribunal de cuentas, anunciándose que este inconveniente será superado para la próxima semana con la liquidación de las nuevas escalas.

Rifa de FOECYT. — Se hace saber a todos los afiliados del gremio que ha sido puesta en circulación la rifa de FOECYT, exhortándose a todos ellos a poner el mayor empeño en la colocación de los números.

GREMIO DE LA CONSTRUCCION

Bolsa de trabajo

La Unión Obrera de la Construcción informó, para conocimiento de los empresarios de la industria de la construcción, que a partir del 19 del corriente, se modificará el horario para recibir los pedidos de mano de obra a la "Bolsa de trabajo" del gremio.

En adelante se recibirán tales pedidos de lunes a viernes de 8 a 11.30 y de 15 a 17 y los sábados y feriados de 8 a 12.

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA

Citan a un afiliado

La oficina de previsión social del ex Sindicato de Luz y Fuerza de Santa Fe, ha informado que debe presentarse en forma urgente el afiliado ex tranviario Orlando Simón Zamofen a la sede social de la mencionada entidad, a los efectos de que le sea comunicado el trámite iniciado ante la Caja de Jubilaciones, ley 11.110. Podrá concurrir él o sus familiares, cualquier día hábil, de 8 a 12 y de 16 a 19.

SINDICATO DE PRENSA

Renovará parcialmente su comisión directiva

Anoche celebró reunión la mesa directiva del Sindicato de Prensa de Santa Fe, con el objeto de considerar diversos asuntos de importancia que se encontraban en carpeta.

En la oportunidad se dispuso convocar al gremio a elecciones para el 3 de julio próximo, para renovar parcialmente sus autoridades.

Irregularidades en el servicio de la línea 19 señala una entidad

A raíz de diversas deficiencias que se vienen produciendo en el servicio urbano de pasajeros que presta la línea 19, en su recorrido entre nuestra ciudad y Arroyo Leyes, la Federación Santafesina de Entidades Vecinales se ha dirigido al intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo, con el objeto de solicitarle su mediación para la solución de este problema.

En su nota, la Federación señala que con frecuencia se suceden demoras injustificadas en el cumplimiento de los horarios fijados por la empresa como así también la falta de circulación de coches, especialmente en los momentos en que los usuarios deben trasladarse a sus respectivos trabajos u obligaciones. Además —agrega la nota— se comprueba que algunos conductores no observan las debidas precauciones en el manejo de los coches imprimiéndoles excesivas velocidades lo que ha determinado la atención de la policía caminera.

También se queja la Federación del trato un tanto descortés de algunos conductores, llegando a producirse discusiones enojosas con los usuarios.

"Es lamentable todo ello —dice más adelante— puesto que no condice con los promisorios augurios con que el vecindario recibió la implantación del nuevo servicio". Luego de hacer otras consideraciones la Federación de Entidades Vecinales destaca el mal estado en que están algunas unidades de la línea 19, a raíz del descuido de los mismos propietarios, recordando además al intendente que aún no se ha cumplimentado el decreto emitido por la Intendencia emplazando a los poseedores de los vehículos a colocar porta equipajes en los mismos.

"Si no se desea llegar a resultados absolutamente negativos en la prestación del servicio mencionado —agrega finalmente— es preciso que la Intendencia proceda sin contemplaciones y disponga que se fiscalice y controle dicha prestación".

Vecinales

UNION Y PROGRESO DE VILLA MARIA SELVA

Asamblea general extraordinaria

Las autoridades de la Sociedad Vecinal Unión y Progreso de Villa María Selva han convocado a asamblea general extraordinaria a todos sus asociados, a los efectos de considerar entre otros asuntos, el cambio de la pista de baile y la refección general del edificio de la entidad. La asamblea se llevará a cabo el próximo domingo a las 10.

REPUBLICA DEL OESTE

Renovóse la C.D.

En el acto eleccionario efectuado el día 5 del cte. se procedió a la renovación de la comisión directiva de la entidad, quedando la misma constituida de la siguiente manera: presidente, Juan Greco; vicepresidente, Enrique Giudice; secretario de Gobierno, Marcos Benseñor; subsecretario de gobierno, Humberto Fleitas; secretario de hacienda, Christian Petersen; subsecretario de hacienda, José Francalanza; secretario de R. Exteriores, Fernando Avero; sub secr. de R. Exteriores, Darío Marteleur; secret. de actas y bibl., Alfredo Sgobba; secretario de deportes, José Dueñas; sub. sec. de deportes, Pascual Nocera; sub secretario suplente, Isaac Assaya; revisores de cuentas, Pedro Bozado, Eduardo Revuelta y Anselmo Negretti.

Portuarias

Un barco de bandera danesa atracó hoy en la estación fluvial

En las primeras horas de la mañana de hoy hizo su entrada al puerto de nuestra capital la nave de bandera danesa "Colorado", que procedente de Buenos Aires llega para cargar 2.000 toneladas de sorgo a granel por cuenta de la Compañía Continental de Granos y 1.000 de sorgo a granel y 500 de maíz por cuenta de Ampro S. A.

Dicha nave se encuentra consignada a la agencia Norman Hnos. y el total de su carga será destinado a los puertos de Dinamarca y Rotterdam.

Por otra parte, cabe consignar que para el próximo domingo se aguarda el arribo al puerto santafesino de la nave de la Flota Mercante del Estado "Campero", que consignado a la agencia Sarsotti cargará una importante partida de cereales. También es esperado para la semana venidera el barco de bandera francesa "Dijón".

Movimiento de embarcaciones

En la fecha se registró en la estación fluvial santafesina el siguiente movimiento de embarcaciones pertenecientes a la Administración del Transporte Fluvial: barcazas, 801 y 1.024, cargan mercaderías generales; 1.166, descarga madera de importación; 1.024, carga mercaderías generales y 1.085, espera cargar algodón.

Un concierto de bandas militares realizarán en la plaza Constituyentes

La jefatura de la Guarnición Militar Santa Fe ha organizado para el domingo próximo a las 11, en la plaza Constituyentes, un concierto de bandas militares, en el que intervendrán la banda del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", dirigida por el subteniente Enrique Sánchez y la del Liceo Militar "General Belgrano", con la dirección del capitán José A. Rabuffetti. Se interpretarán obras universales y folklóricas.

Cooperadoras escolares

De la escuela normal nacional "General San Martín"

Informan las autoridades de la cooperadora de la escuela Normal Nacional "Gral. José de San Martín" que la reunión que debía efectuarse el domingo próximo ha sido diferida para otra oportunidad.

Fueron promulgadas varias ordenanzas por el D. Ejecutivo

Varias ordenanzas, decretos y resoluciones sancionados recientemente por el Concejo Deliberante, promulgó en la fecha el Departamento Ejecutivo.

Por una de tales ordenanzas, la Municipalidad entregará a la Sociedad Protectora de Animales $ 10.000 mensuales y todos los elementos de transporte necesarios para la prestación del servicio de captura y resguardo de los perros vagabundos.

En virtud de esta disposición la Municipalidad suscribirá un convenio con la referida sociedad, estableciendo en una de sus cláusulas que este tipo de prestación del servicio será rescindido si el mismo no se cumple con la debida eficiencia.

—Por otra ordenanza promulgada en la fecha, la intendencia fue autorizada a ejecutar las obras correspondientes a dos cámaras receptoras de líquidos cloacales destinadas al volcamiento de los camiones atmosféricos.

—Finalmente, quedó promulgada otra ordenanza modificatoria del artículo 133 de la ordenanza impositiva vigente, en el sentido de que el personal municipal, revista como activo o pasivo, abonará solamente el 50 por ciento de las tarifas del cementerio cuando deban sepultar los restos de sus cónyuges ascendientes o descendientes directos de primer grado y ascendientes por afinidad de primer grado. El beneficio está limitado, en cuanto a los descendientes, a los menores de 22 años, sin límite de edad para los incapacitados.

El tránsito por calle San Martín

En lo sucesivo, en virtud de un decreto dictado en la fecha por el Departamento Ejecutivo, el tránsito de vehículos por la calle San Martín en el tramo comprendido entre Rosario y Rioja, se suspenderá durante estos horarios: de 17.30 a 20.30 en el período comprendido entre el 1o. de abril y 30 de setiembre. De 18.30 a 22, entre el 1o de octubre y 31 de marzo. Los domingos y días feriados la calle estará vedada a los vehículos en el horario de 18.30 a 21, y desde el 1o. de octubre al 31 de marzo de 18.30 a 22.

No habrá servicio el día 20

Con motivo de que el 20 del corriente es feriado nacional, no se prestarán ese día los servicios de calle de la Municipalidad. Por tal causa la intendencia solicita al vecindario que se abstenga de sacar los recipientes de residuos y también de realizar el lavado de veredas, y que en cambio se realice este cometido el miércoles.

Abrieron propuestas para construcción de un edificio escolar

En el despacho del ministro de Obras Públicas tuvo lugar ayer el acto de apertura de los sobres que contenían las propuestas para contratar la construcción del edificio de la escuela Nº 401, de San Vicente, en el departamento Castellanos, con un presupuesto oficial de pesos 5.268.859,74.

Al llamado a licitación pública se presentaron siete firmas que cotizaron en las siguientes sumas: "Quattordio Empresa Constructora", pesos 5.250.580,48 y presenta una variante por 5.183.833,46 pesos; "Bianchi y Barbero S.R.L. y Paolo Rino Marchesi, que se presentan asociados para esta obra, 5.071.810 pesos y proponen una variante por $ 5.734.270; "Salvador H. Di Leo, $ 5.177.823 y una variante por $ 5.120.030; "Nilo B. Priotti y Hnos.", pesos 5.115.000; "Angel H. Pezzetta y Cía.", $ 5.240.400; "Carlos Colucci Empresa Constructora", $ 5.146.060,53 y variante por $ 5.093.171,93; y "Casster S.R.L.", 5 millones 606.191,32 pesos.

Un organismo nacional impartió instrucciones acerca de una encuesta

La secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, ha impartido instrucciones a sus dependencias, con motivo de la encuesta sobre ganadería y tambos, y considerando que la información recopilada sirve de base para las medidas que, tanto al gobierno nacional como a los gobiernos provinciales, puedan arbitrar en beneficio de la producción agropecuaria, ha impartido las siguientes instrucciones:

1o. Los jefes de los distintos servicios del interior, prestarán a la Dirección General de Economía Agropecuaria, una amplia colaboración en las investigaciones estadísticas sobre agricultura y ganadería, que se realizarán el 30 de junio próximo, en coordinación con las direcciones de estadísticas de las provincias. A requerimiento de los funcionarios debidamente autorizados de la citada repartición y de las autoridades provinciales que tengan a su cargo estas tareas, facilitarán el concurso de personal, medios de movilidad, locales y elementos de trabajo que sean indispensables a tal efecto.

2o. Las reparticiones dependientes de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, a partir del 1o. de julio próximo, no darán curso a ninguna gestión que efectúen los productores rurales de las provincias donde se realizará la estadística agropecuaria al 30 de junio de 1961, que se mencionan a continuación: Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, San Luis, Santa Fe y Santiago del Estero, sin que previamente acrediten, mediante la presentación del certificado respectivo, haber dado cumplimiento con la declaración jurada correspondiente.

Se promulgó la ley que expropia varios terrenos en Rosario

El P.E. de la provincia, acaba de promulgar, con el Nº 5374, la ley recientemente sancionada por la Legislatura por la que se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación, varios terrenos ubicados en el municipio de Rosario, que serán destinados a la habilitación de plazas, parques infantiles, apertura de calles, prolongación de avenidas etc. Entre estos terrenos se incluyen los que serán destinados a la ejecución de las obras anexas al balneario de la Florida, a la prolongación de la actual avenida costanera de la ciudad del sur y al acceso desde Alvarez Thomas a esta última arteria.

Rechazó ayer el Senado el nombramiento de una comisión investigadora de los hechos de Romang

Importantes proyectos fueron convertidos en ley en la sesión de la víspera

En sus deliberaciones de ayer por la tarde, el Senado provincial sancionó definitivamente numerosos proyectos de ley, integrantes de las órdenes del día 3 y 4, y además dio su aprobación a cuatro asuntos debatidos sobre tablas, el último de los cuales fue un proyecto de comunicación suscripto por el senador Miguel Salmén (UCRI, Constitución), referente a la transferencia al Estado provincial de los ramales ferroviarios que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación se propone suprimir dentro del territorio santafesino.

El orden del día

Con la presidencia del titular del cuerpo, Sr. Domingo R. Madeo, se iniciaron a las 18 las deliberaciones, y luego de la lectura de los asuntos entrados, procedió la cámara a escuchar al legislador por San Javier, Sr. José Luis Gervasoni (UCRP), quien formuló aclaraciones acerca del tema que estaba tratando Senadores en su sesión última, cuando quedó sin quorum legal, y vinculado a la intervención policial en la aprehensión de los autores del contrabando descubierto en Romang. El pedido de este legislador de la primera minoría, en el sentido de designar una comisión legislativa investigadora de las irregularidades administrativas que existieren con motivo de dicho procedimiento, y que provocara ya en la sesión anterior del cuerpo un agitado debate, fue rechazado por la mayoría, sin mayores discusiones.

Luego procedió la cámara a aprobar un proyecto del diputado Pastorini, por el que se autoriza a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia a celebrar convenios con las comisiones de fomento para el pago de aportes jubilatorios adeudados por ellas, a partir del 1º de abril de 1951; y convirtió en ley los siguientes: uno autorizando a la Municipalidad de Esperanza a erigir un monumento a su Concejo Deliberante; otro del P. E., venido en revisión, por el cual se aumenta a seis el número de concejales en la Municipalidad de Venado Tuerto; y uno, también del Poder Ejecutivo, en revisión, autorizando a la Comisión de Fomento de Nelson a colocar en la plaza pública de esa localidad una réplica en miniatura de la estatua del general San Martín. Posteriormente, la cámara sancionó definitivamente un proyecto autorizando a la Comisión de Fomento de Labordeboy a erigir un monumento a la madre en dicha localidad, y volvió a la comisión de negocios constitucionales y legislación, un proyecto de ley venido en revisión por el que se reglamenta el ejercicio y control de la profesión de enfermería en la provincia.

Luego de dar también la cámara su voto afirmativo a un proyecto declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en la ciudad de Rosario, con destino a oficinas públicas municipales, convirtió en ley un proyecto del ejecutivo por el que se lo autoriza a aceptar la donación de un terreno en Santa Clara de Saguier, destinado a la construcción del edificio policial de dicho distrito; y otro exceptuando de todo impuesto provincial por el término de tres años, a las empresas de transporte urbano de pasajeros, cuyo texto comentaremos detenidamente en una próxima edición.

Otras leyes de importancia

También convirtió en ley el Senado, luego de aprobar varios proyectos relacionados con exenciones impositivas a rifas organizadas por entidades del interior de la provincia, y autorizar la donación a diversas comunas de terrenos de propiedad fiscal, un proyecto por el cual se exime de todo impuesto, tasa y contribución provincial, a la transferencia de inmuebles municipales, situados en la zona oeste de nuestra ciudad; otro declarando de utilidad pública y sujetas a expropiación, fracciones de terreno ubicadas en la ciudad de Rosario, con destino a la construcción de escuelas, y finalmente uno suscripto por el diputado Bedetti, autorizando a la Comisión de Fomento de Santo Tomé a expropiar fracciones de terreno para la construcción de refugios y bases para un arco pasarela.

Sobre tablas

Fueron aprobados en tratamiento sobre tablas, un proyecto de los senadores Medrano y Ardigó, fijando a partir del 1º de junio del año en curso, la suma de $ 6.000 para abogados, y de $ 5.300 para procuradores, en concepto de jubilaciones; otro del Poder Ejecutivo, aprobando el decreto 2.342, por el que se concede un préstamo de dos millones de pesos a la Asociación Mutualista de Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe, informado por el senador Sr. Héctor Ardigó (UCRI, Rosario), y apoyado por sus colegas Avelino Lótticí (PDP, Caseros); José Luis Gervasoni (UCRP, San Javier), y Eduardo R. Magnin (UCRI, San Jerónimo); un tercer proyecto, suscripto por el senador Gervasoni, de comunicación al P. E., solicitándole informes acerca de si Vialidad de la Nación ha solicitado a la Dirección General de Vialidad de la Provincia que realice los estudios pertinentes para la pavimentación de la ruta 187, de Gobernador Crespo a San Javier; qué tiempo demandarían los trabajos de dicho estudio a la Dirección General de Vialidad de la Provincia, y posibilidades de que dicha ruta nacional sea pavimentada de conformidad a los antecedentes remitidos por la Dirección General de Vialidad de la Nación.

Transferencia de ramales ferroviarios

El senador Miguel Salmén (UCRI, Constitución), suscribió el proyecto de comunicación al Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, con el objeto de expresarle la "más amplia solidaridad con los términos de la solicitud efectuada por el Poder Ejecutivo de la provincia al citado ministerio, destinada a obtener la transferencia al estado provincial, en propiedad o en comodato sin cargo y sin personal, de los ramales ferroviarios que se propone suprimir dentro del territorio santafesino, para ofrecer a la actividad privada (componentes, cooperativas, consorcios, etc.), la explotación del servicio de pasajeros y de carga por medio de ómnibus-vía, y de camiones vía".

Este proyecto, informado por su autor, mereció, luego de un ilustrativo cambio de ideas, la aprobación unánime de la cámara.

Luego de ser aprobado este proyecto, el cuerpo puso fin a sus deliberaciones, luego de más de dos horas de labor.

Una designación

Momentos antes de concluir la sesión, el presidente de la cámara anunció la designación del prosecretario del organismo, Sr. Alberto Chiaritti, como representante del Senado ante la comisión provincial que redactará las normas que deberán observarse con el objeto de unificar el sistema de calificación al personal de la administración pública de Santa Fe.

C. de Educación

Ha sido constituido el cuerpo estable del Ballet Infantil

La dirección del ballet infantil de la ciudad de Santa Fe, dependiente del Consejo de Educación ha informado que se realizó en la Escuela "Mariano Moreno", la selección de alumnos, con el propósito de dejar constituído el cuerpo estable del ballet infantil, el que estaría representada por tres expresiones de danza: clásica, bolera y folklore estilizada. Esta selección se hizo teniendo en cuenta los siguientes puntos: capacidad, técnica, ductilidad y condiciones físicas. El resultado ya se dio a conocer a los padres de los alumnos en una reunión efectuada días pasados.

Los cursos gratuitos del idioma esperanto

Los interesados en aprender el idioma esperanto deberán dirigirse a la Liga Argentina de Esperanto, casilla de correo 44, Rosario, ya que se han iniciado los cursos gratuitos por correspondencia, del presente año.

En cuanto a los cursos orales de nuestra ciudad —también gratuitos— se dictan en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Cándido Pujato 2751, lunes y jueves de 19.30 a 20.30, donde aún se reciben las inscripciones.

Visitó al gobernador, en el día de ayer, el intendente de S. Justo

El intendente municipal de San Justo, Sr. Rubén Alesso, entrevistó en el día de ayer al primer mandatario provincial, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, con el objeto de interesarlo en la solución favorable de distintos problemas de importancia para la mencionada ciudad, entre ellos, la usina eléctrica y el pavimento urbano.



Ha regresado de su viaje a Estados Unidos de Norteamérica y Méjico el Director General de ORGANIZACION CATTANEO, Sr. Dante E. Cattáneo, quien fuera acompañado de su señora esposa.

Asistió en San Francisco (EE.UU.) integrando la delegación argentina, a la XXVI Convención Anual de la National Sales Executives. Además realizó estudios para SanCor Cooperativa de Seguros Ltda., Metalúrgica Sunchales, Impulso Publicitaria Argentina y Organización Cattáneo, especialmente para ésta en materia de ventas, supermercados y sistemas de créditos para fomento del consumo y la producción. 9635v16